Martes 27 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 40.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.			América.		
Londres	10	agos.	Nueva-York	27	julio.
Liverpool	11	id.	Baltimore	26	id.
Paris	9	id.	Boston	26	id.
Havre	8	id.	Habana	15	id.
Génova	3	id.	Valparaiso	30	junio.
Madrid	9	id.	Rio Janeiro	12	sept.
Málaga	8	id.	Rio Grande	2	sept.
Amberes	8	id.	Montevideo	24	setiem

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

CORREOS PARA LA CAMPAÑA.

Saldràn en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para las tres vias Norte, Sud y Oeste de la provincia.

ALMANAQUE.

Hoy 27.—San Cosme y San Damian, hermanos y màrtires.

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

¿A QUIEN DEBEMOS CREER?

El 16 de Febrero de 1843 un ejército poderoso sentaba sus reales en el Cerrito, y saludaba con 21 cañonazos la bandera de Rosas que en el Cerrito alzaba, y que habia paseado triunfante por toda la República Argentina. Ese ejército era el que habian combatido en vano Santa Cruz, Paz, Lavalle, Olavarria, Vega; era el que habia triunfado en Pago Largo, en Quebracho Herrado, en el Arroyo Grande; era el que habia dado á Rosas un poder que creyeron invencible los hombres del Cerrito, y que vimos acatado por los primeros gobiernos del mundo.

Cuando se perdia en el espacio el ruido del último cañonazo de su salva, el sol aun brillaba sobre el horizonte; habia tiempo de llegar á Montevideo, pero no se hubiera llegado sino de noche, y en la noche podrian escapar los que estaban condenados á morir. Por eso paró en el Cerrito el ejército de Rosas.

Mañana entraremos—se decia en sus filas....Habia muchas cabezas que cortar, y era preciso afilar los cuchillos que desde el Arroyo Grande no habian hecho su oficio.

Montevideo estaba perdido para todos. Al verle en tal posicion, en América como en Europa debió decirse..... ¡Ay de Montevideo!

Pero amaneció el 17 y los cuchillos que se habian afilado debieron quedar ociosos; en vez de víctimas que pusiesen las manos se encontraron hombres que encaraban el fusil, que si recibian la muerte la daban tambien, y el 17 de febrero encontró al egército de Rosas donde el 16; y en el mismo lugar le encontraba el fin del año 50; y los buques que llegaban de Montevideo á todos los puertos del mundo, en vez de decir—*Montevideo ha caido!* decian, *Montevideo resiste*, "Montevido ha sujetado "el poder de Rosas, Montevideo es la "barrera que Dios ha puesto á ese mar "de sangre y crímenes en que Rosas pa- "recia querer ahogar la civilizacion de "la América del Sud."

Lo que es noble; lo que es grande, lo que es bello, excita la admiracion del mundo. El mundo por eso batió las palmas á la defensa de Montevideo, y su causa simpática á todos los pueblos le dió alianzas que desde mediados de 51 hicieron evidente la caida de Rosas. Marchando en defensa de Montevideo, escuadras y ejércitos poderosos, marchaba tambien contra los hombres de Rosas, el odio que en América como en Europa, inspiraban esos crímenes bárbaros que á veces nos parecen increibles á nosotros mismos, que los hemos presenciado....¿Qué esperaba entonces á los que se aliaron con Rosas, á los que deificaron esos crímenes, á los que aceptaron como base de poder la ruina de la Patria, la humillacion de la patria, el vilipendio de la patria?.... Estaban perdidos, perdidos sin remedio. Sus aspiraciones apenas podian llegar al perdon; con el perdon, con el olvido se hubieran dado mil veces por satisfechos.

Eran nuestros esfuerzos los que encomiaba el mundo, era nuestra causa la que triunfaba, era nuestra bandera la que llevada por uno de los gloriosos adalides de la defensa de Montevideo, iba á flamear victoriosa sobre la última guarida de la fiera argentina. Sin embargo aun no habian regresado à la Patria nuestros compañeros vencedores, y ya teniamos la posicion del vencido; ya toda la influencia oficial pertenecia á los aliados de Rosas: de sus filas habia salido el Gefe de la Nacion, y aquí, en Montevideo, audazmente se hacia alarde de haber amenazado á Montevideo, á la cola de los Escuadrones Rosines; se hacia alarde de vilipendiar la defensa de Montevideo, de atacarla, de calumniarla!

Como se habia llegado á un resultado tan singular? Cómo estábamos abajo? Por qué estaban ellos arriba?....

Se habia llegado á tan singular resultado, se habian intervertido los roles de los partidos, diciéndose por los que dirijian los negocios—Paciencia!—déjesenos gobernar la nave!—Moderacion! Por lo mismo que somos los fuertes, hagamos concesiones—Esos hombres están desengañados—Vendrán á nosotros. Reconocen la necesidad de un Presidente colorado—*Los tenemos en el bolsillo.* Así aseguraremos la paz del pais.

Se dejó gobernar la nave á los que esto decian, se hizo todo lo que ellos pedian, y las concesiones no produjeron otra cosa que la elevacion de nuestros adversarios; y cuando fué preciso que dieran un voto, fueron lo que debian ser, hombres de partido; apenas pudieron, echaron á empellones del timon al que gobernaba la nave; y tendiéndose él en su amaca "*solo se encontró en el bolsillo un desengaño*".... Con la moderacion, con las concesiones, con los pasteles, si se habia perdido el partido, ¿se habia salvado al menos la paz pública?.... Habla la situacion presente;.... Habla con voz tan alta, que es preciso ser triple sordo para no entenderla!

Perdido en las posiciones oficiales el partido se encontraba debilitado por la division, de alentado indefenso; pero ansiando por la lucha, como que no se calma á un partido, dominándole sin haberle vencido, vejándole sin ser el mas fuertes. Los que habian dicho cuando Octubre se acercaba:—"No concedeis mas de lo necesario para no ser injustos"—"Contened las exigencias cuya tendencia es escarmentar la posicion"—"Emplead vuestros medios oficiales en robustecer nuestra accion, y no la del enemigo"—"No esperéis que lo que no ha sucedido en ninguna parte, suceda entre nosotros; no espereis que un partido trabaje en pró de su adversario."—"Si quereis salvar la paz pública, conservad á vuestro partido la posicion que le asignan su fuerza y su importancia, porque si por una trampa política le dais otra, él ha de resistirla, ha de pugnar por romper la trampa...."

Los que asi hablaban en aquella época decimos, encontraron al partido pugnando por salir de la trampa y cortaron sus hilos. Le encontraron debilitado por la desunion, y le dieron fuerza, volviéndole la union. Le encontraron desalentado. Si bien lleno de la exasperacion que dá la impotencia, y le dieron aliento, dándole la calma que infunde la conciencia de la fuerza. Le encontraron sin voz, y le pusieron en el caso de hablar alto y de ser escuchado.

"*Con todos los medios oficiales unos "habian quitado al partido conserva- "dor colorado su posicion ventajosa.*

"*Abandonados asi mismo, otros ha- "bian quitado su ventajosa posicion al "partido Blanco Rosin.*

Estos, pudiéndolo no han querido llevar las cosas al extremo, pudiendo no han pretendido al predominio absoluto del partido *Conservador Colorado.* Quieren que ambos partidos se equilibren en influencia oficial: que para ello haga el Gobierno las concesiones necesarias, concesiones que por otra parte no serian sino la ejecucion leal del pacto de Octubre. Estos dicen á su partido—Prudencia pero firmeza tambien—No pretendais á todo, pero tampoco renuncieis á todo—Conceded porque os concedan, no porque os prometan.

Aquellos, los que dirigian la nave antes de Octubre, los que dirigiéndola habian perdido al partido, le dicen ahora como antes de Octubre, Paciencia! moderacion! dejennos gobernar la nave! los tenemos en el bolsillo! en fin dicen al partido todo lo que entonces decian, menos FUSION, porque este ingrediente se ha cambiado para ellos en ABSORCION.

(*El Nacional.*)

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 22 de Septiembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tieras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 21	1,983,816 4½	34,615 2½	1,172,949 4	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	89,990 4	11 7	211,248 2				
Letras cobradas	20,043 3						
	2,093,850 3½	34,627 1½	1,384,197 6	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" " "	20,043 3				
A Rodriguez y Rubio, por valor de una Goleta de su propiedad	35,000						
Al Comisario General, para pago de haberes, por Julio, y Agosto y rancho por Octubre al Regimiento de Blandengues de la Frontera	128,859 2						
Rancho hasta el dia 20 para la Guardia de Prevencion del 5.° Batallon de Guardia Nacional	352						
A D. Vicente Collins, por alquileres y valor de caballos perdidos en servicio del Estado	9,800						
A D. Exequiel Cárdenas, por carne en la Campaña	2,350						
A D. Antonio Videla, por alquileres de casa en servicio militar	800						
A Da. Avelina y D. Luisa Gomez, por socorro en la desgracia que han sufrido por la esplosion de un Canton	500						
Existencia	1,916,189 1½	34,627 1½	1,364,154 3	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,093,850 3½	34,627 1½	1,384,197 6	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 22 de Septiembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
Existencia de ayer { De comisos y deposito	" " "	1,339 2							
Existencia de ayer { Del Estado	" " "	" "	" " "	30 2	A la Tesorería General	89,990 4	11 7	211,248 2	
Entrada	72,397 3	" "	211,248 2						
Salida	6,652 1	11 7							
Puerto	2,193								
Contribucion	8,748								
					Existencia	" " "	1,339 2	" " "	30 2
	89,990 4	1,351 1	211,248 2	30 2		89,990 4	1,351 1	211,248 2	30 2

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Septiembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 22	1,916,189 1½	34,627 1½	1,364,154 3	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	58,302 3	52 3	42,673 5				
Remitido por el Juez de Paz y Comisario de Chascomus, por derechos de efectos que se introdujeron por el Salado	117,971						
	2,092,462 4½	34,679 4½	1,406,828	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes de Tesoreria renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	6,000		
Su premio	90						
A la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, para gastos del Colegio de Huérfanas, por Setiembre	5,000						
Al Vice-Presidente de la Facultad de Medicina, para preparar las aulas de enseñanza	12,000						
Al Maestro Mayor de albañileria D. Miguel Cabrera, por resto de los trabajos en la casa de Vacuna	7,224						
A D. Julian Aguilar, por alquileres y valor de caballos perdidos	8,150						
A D. Adolfo Neves, por fletes de buques	3,000						
Al Habilitado de la Plana Mayor, para pagar al Sargento Mayor D. Juan P. Albornos sus haberes	2,246 3						
Existencia	2,054,752 1½	34,679 4½	1,406,828	1,986	296,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,092,462 1½	34,679 4½	1,406,828	1,986	302,900	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 23 de Septiembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondo para devoluc's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
Existencia de ayer. { De comisos y depósito	" " "	1,339 2			A la Tesorería General	58,302 3	52 3	42,673 5	
Existencia de ayer. { Del Estado	" " "	" "	" " "	30 2					
Entrada	58 6	" "	42,673 5						
Salida	5,703 3	52 3							
Puerto	3,967								
Contribucion	6,373 2								
Papel sellado	41,000								
Correos	1,200				Existencia	" " "	1,339 2	" " "	30 2
	58,302 3	1,391 5	42,673 5	30 2		58,302 3	1,391 5	42,673 5	30 2

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Juez de Paz y el Cura de }

San Pedro, Septiembre 16 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres,

Los abajo firmados se permiten el honor de llamar la atencion del Superior Gobierno de la Provincia, á las siguientes consideraciones.

Entre las varias necesidades de esta poblacion, una de las que mas urgentemente pide ser atendida, por la importancia del objeto y el interés que él debe inspirar siempre es la reparacion de nuestro Templo. Hacen ya muchos años que, á mas de hallarse sin hecho en un tercio de su longitud, el estado de lo demas ofrece tan poca seguridad, que con razon puede recelarse que, un dia ú otro no lejano, se derrumbe. Ademas, como es consiguiente al tiempo á que va en ruina, su interior necesita una refaccion completa. Reboques, cornisas, el piso y los altares, todo, debe ponerse en el estado de decencia que corresponde á una casa de Dios.

Hoy que, gracias al restablecimiento de la paz, por el triunfo de las instituciones, todo entra en un estado normal—los Pueblos de Campaña de Buenos Aires, cuya actualidad es tan triste, por que su suerte fué siempre tan descuidada, elevarán su voz hasta hacerse oir del ilustrado y progresista Gobierno al frente de sus destinos; el de San Pedro no tiene sino motivos de esperar que él no desoirá su solicitud.

Como, á pesar de las mejores disposiciones de nuestros vecinos para mejorar su Templo por el quebranto de sus fortunas, tanto tiempo á merced de la tirania ó de la rebelion, sus esfuerzos reunidos serian insuficientes para llevar la obra á cabo—los que suscriben se permiten proponer á la aprobacion del Superior Gobierno, el único medio tal vez de efectuarlo con la oportunidad que ella demanda.

Si el Gobierno tubiese á bien autorizarlo, podria procederse en seguida á vender el material del convento, que hoy puede llamarse una ruina; con cuyo producto, se cree que podria hacerse frente á los gastos de la obra.

Existen tambien en este pueblo embargados por órden Superior, unos cuatrocientos cuarenta cueros vacunos, pertenecientes á numerosos dueños de este y otros partidos, por cuya razon su entrega ofreceria en parte no pequeñas dificultades y tiempo. Si el Gobierno actual de cuyo patriotismo todo lo esperamos, se sirviese donarlos á beneficio del pueblo en que se hallan, su producto podria destinarse á otra de las empresas, en que mas interesada se ha mostrado de mucho tiempo acá esta poblacion: la apertura por la parte de arriba del Riacho de San Pedro.

Las grandes ventajas que nuestro comercio sacaria de ponerse en contacto con el tránsito, resultan á primera vista; y la necesidad de practicarla mas tarde ó mas temprano resulta de una mirada sobre la topografia—mientras qué los gastos deben ser menores cuanto mas oportunamente la atendamos.

Si esto obtuviese la acquiescencia del Gobierno, el Juez de Paz haria tomar un conocimiento por personas hábiles, formar presupuesto, y dar principio á la brevedad posible.

Tal es el asunto sobre que se han permitido interesar la accion del Gobierno, por que creen que, en la nueva éra de paz que se nos presenta, tiene la mision de mejorar material y moralmente la triste condicion de la Campaña de Buenos Aires.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel del Pardo.—Pedro de San Pedro·

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1853.

Contéstese que, interesado como se halla el Gobierno en mejorar en cuanto esté de su parte la condicion de los pueblos de campaña, ha visto con satisfaccion el empeño que toma el Juez de Paz en segundar sus miras. Que en su virtud le autoriza para proceder á la venta de los materiales del arruinado convento, y destinar su producto á la construccion del Templo de ese partido. Que en cuanto á los 440 cueros vacunos, existentes embargados, y cuya donacion se solicita para destinar su importe á la apertura del Riacho, el Gobierno no podria acceder á ello sin cometer una usurpacion, tan opuesta à los severos principios de justicia que rigen su política; por cuanto esos cueros son de propiedad particular. y deben ser entregados á sus legítimos dueños—Que así debe proceder; y si resultaren algunos de marcas no conocidas, los venda en remate público y conserve su importe, que el Gobierno destina desde ahora à la apertura del Riacho, dando cuenta. Y agréguesele tambien que no obstante esto, el Gobierno perseverante en sus deseos de propender al mayor bien de la Provincia, le ordena que, tomando todos los conocimientos necesarios, proyecte el presupuesto de lo que costaria esta obra y lo eleve, con aquellos conocimientos, para su consideracion y adoptar, en su vista, las medidas que sean convenientes;—y publíquese.

Rúbrica de S. E.

TORRES.

Los vecinos que subscriben de la }

Guardia de Lujan, Agosto 13 de 1853.

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia, Dr. D. Pastor Obligado.

Exmo. Sr.

Los infrascriptos, vecinos de este Pueblo de la Guardia de Lujan, ante V. E. con el mayor debido respeto, y como mas lugar en derecho haya, decimos—Que hallándose este Pueblo falto de casa para la Administracion de justicia y correccion; y encontrándose en él un número como de ochenta mil ladrillos, que en la aciaga época pasada, fueron mandados hacer por el ex-coronel D. Hilario Lagos, y los que fueron trabajados con el auxilio público; á mas hallarse tambien en este destino como un mil quinientas tijeras de sauce que fueron compradas en Zárate por el mismo espresado coronel, con cuyos materiales podria facilmente formarse el indicado y preciso establecimiento. Es por tanto que—

A V. E. suplicamos se sirva acceder á nuestra solicitud, si fuese de su Superior agrado, ordenando al Sr. Juez de Paz de este punto, lo que V. E. estime conveniente á este respecto; es gracia que imploramos.

Exmo. Señor:

Victor Barranco—Pedro Mones Ruiz—Pastor Gorostiaga—José Maria Laprida—Valentin Santos—Patricio Vianten—Nicanor R. Baliero—José Maria Vila—Pedro N. Frecher—José Maria Solveira—Felix A. Romero—Antonio Manqueda—Juan Antonio Castillo—Santiago Belmudes.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1853.

Vuelva al Juez de Paz de la Guardia de Lujan, para que, asociado á dos vecinos que él nombrará, y constituidos en una Comision que deberà ser presidida por aquel, proceda á la formacion de los planos y propuestas de la obra que indican, elevándolo todo al Gobierno para someterlo à la inspeccion del consejo de Obras Públicas y Departamento Topográfico; debiendo al mismo tiempo el Juez de Paz participar al Gobierno, el lugar donde se crea mas conveniente efectuar la obra; y al elevar el presupuesto y plano, debe manifestar al Gobierno tambien los recursos con que cuente para llenar los gastos que origine la obra; teniendo en consideracion la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno, de atender à estos gas-

tos, en consecuencia de la guerra de que acaba de salir la Provincia.

Rúbrica de S. E.

Torres.

La Comision Administradora de los trabajos de fortificacion.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1853.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier D. José Maria Paz.

En últimos de Julio nos dirijimos à V. S. suplicándole se sirviese hacer presente al superior Gobierno, que habiendo terminado tan felizmente para nuestra Patria por el triunfo de las instituciones é integridad de la Provincia sobre los rebeldes, le suplicamos tuviese á bien por terminado nuestro encargo de la Comision Administradora de trabajos de fortificacion con que fuimos honrados por el superior decreto de 17 de Febrero del año corriente; V. S. tuvo á bien contestarnos que en oportunidad se tendria presente nuestra escusacion. Como tambien ha terminado el otro encargo que V. S. nos encomendó de la venta de las Trincheras, entregando en Tesoreria su producido, como nos fué ordenado: creemos que ya han cesado los motivos que pudieran conservar la Comision; por lo que esperamos haya llegado la oportunidad de pedir nuevamente á V. S. como lo hacemos se sirva llevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador aquella nuestra renuncia. Al mismo tiempo suplicamos que al expedirse sobre ella se sirva declarar si por nuestros pequeños servicios hemos recibido algun emolumento á tílulo de Comision ó recompensa salvo los dos mil novecientos y pico de pesos, que por quebrantos sufridos en la administracion é inversion de un millon y seiscientos y pico de mil pesos se nos acordó exonerarnos. Esto no lo pedimos porque tengamos la menor intencion de exijir recompensa, pues nuestros servicios han sido gratuitos, como estaremos dispuestos á cumplirlos, sino porque deseamos tener una constancia de que asi lo hemos hecho.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sebastian Casares—Miguel C. Sorondo—José E. Soler.

Septiembre 24 de 1853.

Contéstese—que el Gobierno reconoce en los miembros de la comision de Fortificacion, el desinterés y patriotismo con que han desempeñado tan laboriosa comision, sin haber pedido ni haberles acordado ninguna clase de emolumentos: que en vista de su reiterada renuncia se les admite, dándoseles las gracias á nombre del Gobierno, esperando, sin embargo, se espedirán en los informes que con relacion à su comision se necesite para el despacho de asuntos pendientes, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Paz.

El Presidente de la H. Sala de Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1853.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E., á los fines consiguientes, el decreto sancionado en esta fecha.

"La H. Sala de Representantes ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1.° Quedan aprobadas las elecciones practicadas el dia 8 del presente mes, en el territorio de la Provincia para Representantes en la próxima Legislatura, por las cuales han resultado nombrados—

Por la Ciudad, los Ciudadanos—

D. Nicolas Anchorena.
Coronel " Bartolomé Mitre.
Dr. " Mariano Marin.
Coronel " José M. Bustillos.
Dr. " Manuel M. Escalada.
" " Marcelo Gamboa.
" " Valentin Alsina.
" Juan Bautista Peña.
Coronel " Domingo Sosa.
" Felipe Llavallol.
Dr. " Daniel Cazon.
" " Tomas Anchorena.

Por la Campaña.

Seccion 1.ª { D. Domingo Olivera. / Dr. " Eustaquio Torres.
2.ª " Fernando Alfaro.
3.ª Dr. " Eustaquio Torres.
4.ª " Agustin Ibañez de Luca.
5.ª Dr. " Francisco Javier Muñiz.
6.ª " Mariano Saavedra.
7.ª " Pedro José Martinez.
8.ª " Mariano Acosta.
9.ª Gral. " Gervasio Espinosa.
10.ª " Plácido Obligado.
11.ª Gral. " Matias Zapiola.
12.ª Dr. " Juan José Montes de Oca.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para que se haga saber á los ciudadanos electos su nombramiento, previniéndoles se presenten el 30 del corriente á prestar el juramento de ley."

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARCELO GAMBOA.

Manuel Perez del Cerro.
Secretario.

Buenos Aires Setiembre 24 de 1853.

Cúmplase; acúsese recibo y publìquese.

Rública de S. E.

Torres.

El Juez de Alzada de Comercio.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1853.

Al Señor Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de acompañar los Registros electorales y copia de la acta de elecciones que se han celebrado en esta fecha para el nombramiento de las personas que deben desempeñar los cargos de Teniente de Cònsul 2.° y Còlegas y Recólegas para el resto del año consular. Ruego al Sr. Ministro se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador para su superior aprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eustaquio J. Torres.

Septiembre 26 de 1853.

Aprobado, avísese en contestacion, y publíquese-

Rúbrica de S. E.

Torres.

En Buenos Aires á veinte y cinco de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres. El Sr. Camarista Juez de la Alzada de Comercio Doctor D. Eustaquio José Torres, asociado de los cuatro Escrutadores que salieron á la suerte Don Manuel Medrano, D. Vicente Cazares hijo, D. Baldomero Pereda, y D. Gregorio Carreras, siendo la hora anunciada las diez de la mañana para la eleccion de Teniente Cónsul 2.° é igualmente para la de veinte y cinco individuos que deberàn ejercer las funciones de Cólegas de Comercio hasta el final del presente año, y hallándose tambien presente el síndico Consular Francisco Chas, se procedió á recibir la votacion de Comerciantes de esta Plaza que entraron al Salon Consular con este objeto, y resultó para teniente de Cónsul 2.° D. Pedro Leon Martinez por cuarenta y cuatro votos, segun se hizo el escrutinio de las listas electorales y consta de ellas, como igualmente las listas de eleccion de cólegas y recolegas, resultaron D. Juan Bautista Peña con cincuenta y dos votos, D. Manuel José Guerrico con cincuenta y dos votos D. Alejo Nevares con cincuenta y dos votos, D. Almancio Alcorta con cincuenta y cuatro votos, D. Francisco Monasterio con cincuenta y dos votos, D. Joaquin Cazon con cincuenta y dos votos, D. Manuel Ocampo con cincuenta y dos votos, D. Daniel Gowland con cincuenta y cuatro votos D. Wilfrid Latham con cincuenta y cuatro votos, D. Federico Plowes con cincuenta y cuatro votos, D, Juan Hughes con cincuenta y dos votos, D. Samuel B. Hale con cincuenta y dos votos, D. Augusto Bornefeld con cincuenta y cuatro votos. D. Guillermo Treusein con cincuenta y dos votos, D. Jorge Bütner con cincuenta y dos votos, D. Leon Caumartin con cincuenta y cuatro votos, D. Luis Amadeo con cincuenta y dos votos, D. Bartolomé Viale con cincuenta y dos votos, D. Braulio Vidal con cuarenta y nueve votos, D. Vicente Cazares (padre) con cincuenta y dos votos, D. Saturnino Soriano con cincuenta y cuatro votos. D. Santiago Meabe con cincuenta y cuatro votos, D. José Maria Flores con cincuenta y dos votos, y D. José Coelho Meyrelles con cincuenta y dos votos. Disponiendo el Sr. Camarista se sacase testimonio, y le remitiese al Exmo. Sr. Gobernador, para que se sirva deliberar lo que sea de su Superior agrado. Así se concluyó este Acto que firma el Sr. Camarista y los cuatro Escrutadores, y el síndico Consular de que doy fé, Torres, Baldomero Pereda, Gregorio de las Carreras, Vicente E. Cazares, Manuel A. Medrano, Frrncisco Chaz, síndico, Antonio Fausto Gomez, escribano primero del Consulado-.

Concuerda con la Acta orijinal que pasó ante mí y existe en el Archivo de mi oficina á que me refiero. Y en testimonio de verdad signo y firmo el presente en Buenos Aires á veinte y cinco de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres

Hay un signo. *Antonio Fausto Gomez.*
Escribano 1.° del Consulado.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1853.

Educacion popular.

En los momentos mismos en que nos disponiamos á consagrar un artículo á la educacion popular, y á insistir sobre la conveniencia de que los pueblos de campaña fuesen provistos de las competentes escuelas, el Sr. Dr. D. José Barros Pasos se ha dignado sorprendernos agradablemente por medio de la carta que á continuacion insertamos, y á cuyo obsequio quedamos sumamente agradecidos.

Siempre hicimos justicia al carácter lavorioso, recto é ilustrado del Sr. Rector de la Universidad, y estabamos muy ciertos de que nuestras palabras en punto á *educacion* no serian perdidas para él; bajo este punto de vista no es pues que su carta de ayer nos haya sorprendido. Nuestra satisfaccion ó nuestra agradable sorpresa consiste en saber que 9 pueblos de la campaña disfrutan ya del beneficio inapreciable de la educacion, y que 15 mas van á disfrutarlo muy luego.

Consiste tambien en la noticia que por la Secretaria de la Universidad se nos dá de que, tan luego como se reunan 20 alumnos, la primer *Escuela Dominical gratuita* de la provincia será fundada, pues todo está dispuesto por órden y con acuerdo superior.

En medio del caos de que acabamos de salir, y cuando todavia humea, puede decirse, la sangre derramada en nuestros campos, y aun pululan en ellos los malos elementos que hemos tratado de destruir, es honrosísimo para el Sr. Rector de la Universidad y para el Gobierno á quien representa el esfuerzo que hace para llevar á todas partes la benéfica influencia de las letras, y procurar salvar de la ignorancia y del error á una generacion naciente á quien no se ha inoculado todavia con la savia bienhechora de la instruccion.

La noticia que el Sr. Barros Pasos nos dá sobre este y otros puntos, las seguridades que nos ofrece de su consagracion y de su docilidad para escuchar cualquiera insinuacion que se le dirija tendente á mejorar la educacion pública, y la protesta de su gratitud al pais, no pueden ser mas satisfactorias. Las agradecemos en nombre del pueblo de Buenos Aires, como órganos caracterizados de su opinion.

Aceptamos su oferta y le brindamos á nuestra vez las columnas de nuestro diario, para cuanta publicacion crea conveniente mandar hacer en él.

He aquí su carta: en cuanto al aviso de la Secretaria sobre la *Escuéla Dominical* la encontrarán nuestros lectores en la seccion de Avisos.

Sr. Redactor en gefe de "La Tribuna," D. Juan Ramon Muñoz.

Cumplo con el grato deber de satisfacer el deseo que Vd. ha manifestado en su número de ayer, de saber "si se ha fundado alguna escuela gratuita de instruccion primaria en la campaña, poniendo en su noticia que están actualmente funcionando las de los siguientes partidos.

San Isidro, San Fernando, Conchas, San José de Flores, Guardia de Lujan, Quilmes, Lobos, Arrecifes, Patagones.

Preparados ya todos los elementos necesarios para su instalacion, están próximas á abrirse las de los siguientes:

Villa de Lujan, Pilar, Matanza, Magdalena, Fortin de Areco, Monte, Chascomus, Ranchos, San Antonio de Areco, Exaltacion de la Cruz, Salto, San Pedro, Baradero, San Nicolas de los Arroyos, Navarro.

Hay distritos, Sr. Redactor, en donde no es posible, por ahora establecer escuelas, ya por que carecen de Pueblo, ya por que la Poblacion se halla dispersa á largas distancias de la cabecera del Partido, ya por diversos otros motivos que seria prolijo enumerar. Entre ellos se cuentan las siguientes:

Chivilcoy, Ajò, Las Flores, Tuyú, Pila, Chapaleofú, Lobería, El vecino, Mar Chiquita y otros.

Todos los trabajos preparativos que el Departamento hizo en la campaña durante el mes que funcionó desde su instalacion hasta el motin de 1.° de Diciembre, quedaron completamente frustrados á causa de él. Sin embargo, persuadido de que la instruccion primaria, que abrase la educacion moral y religiosa, es una de las mas vitales necesidades, y al mismo tiempo, uno de los mas poderosos elementos de órden y civilizacion para aquella parte de nuestra Provincia, me he contraido, desde su pacificacion, con el mayor empeño, á acordar con los Sres. Jueces de Paz, y con las comisiones directivas de la escuela en cada partido, las medidas necesarias para establecerlas.

Si se considera que todo hay que hacerlo por medio de notas oficiales con los cuarenta y nueve Juzgados de Campaña; que muchos de los Partidos se hallan á grandes distancias de la Capital, y que los medios de comunicacion con ellos no estaban aun organizados, y eran, por lo mismo, morosos y escasos; si se tiene presente qne la renovacion operada en el personal de los Juzgados paralizó, por muchos dias, el curso de esas comunicaciones, ascendiendo no obstante, á mas de doscientos los oficios que les he pasado desde fines de Julio último, con el objeto indicado; finalmente, si se considera que el Departamento de Escuelas no tiene secretario, sino oficiales escribientes, y que *soy yo solo*, tanto para la fundacion y el arreglo de estas, como para el de la Universidad, se confesará que no se ha hecho poco respecto de la campaña. Si en esto hay algun mérito, debo declarar que él pertenece, en su mayor parte, á los excelentes empleados de aquel establecimiento Dr. D. A Heredia, D. Manuel Pasos y D. Vicente Basabilvaso.

El pueblo, Sr. Redactor, es deudor de inmensa gratitud al Superior Gobierno, que, con paternal solicitud y mano liberal, se esfuerza por difundir la instruccion primaria gratuita por todas las clases de la sociedad. Yo, como mero instrumento de sus miras, no hago mas que consagrarme á su realizacion con todo el empeño de un hombre que debe su educacion á la liberalidad de esta Provincia; que siente toda la responsabilidad de la importante y santa mision que se le ha confiado y que esta decidido á no ahorrar sacrificio alguno para llenarla debidamente. Tengo la conciencia de que cumplo con mi deber; agradezco las benévolas palabras con que se ha servido recomendarme al público y haré cuanto esté en la esfera de mi poder para merecerlas.

Recuerdo que Vd. manifestó, dias há, la necesidad que hay de un "Reglamento general para las Escuelas," y aprovecho esta oportunidad para decirle que tienen uno, aunque defectuoso. He reunido ya los elementos necesarios para redactar otro en que utilizaré los importantes trabajos de nuestro ilustrado amigo y compatriota, el Sr. Sarmiento, y los conocimientos que he adquirido en las obras sobre instruccion, que poseo, de los Sres. Lefranc, Napoleon Landais, Matter, Abendaño, Thery, Thomas Dick, Alvarado de la Peña, Garnier, Cousin y otros. Mientras tanto he dado instrucciones verbales á los Preceptores, y confío mucho en la acreditada idoneidad y esperiencia de ellos.

Las once parroquias de la ciudad tienen ya su escuela, en que se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, doctrina cristiana y moral evangélica. Entre los maestros que la rejentan, cuyos nombres y capacidad conoce el público muchos años há, tenemos hoy dos antiguos y acreditados Directores de Colegios, los Sres. D. Florentino Garcia y D. José Marìa Calderon de la Barca.

He dado á Vd. Sr. Redactor informes y datos que no carecen de interés à cerca del estado en que se halla la benéfica empresa de fundar escuelas primarias gratuitas que ha acometido el Gobierno en circunstancias bien difíciles. Si logra darle cima, llenando así una de las mas sentidas exigencias de nuestra rica y hermosa Provincia, merecerá la gratitud, no solo de la actual jeneracion sino tambien de las futuras.

No cerraré esta contestacion sin asegurar al Sr. Redactor que, tanto yo como los empleados de los establecimientos á mi cargo, estamos prontos á dar à Vd. todas las noticias é informes relativos á ellos que Vd. necesite; y que agradeceremos siempre cualquiera indicacion que Vd. se sirva hacernos para el mejor desempeño de nuestros deberes.

Quedo de Vd. su affmo. S. Q. B. S. M.

José Barros Pazos.

Septiembre 25 de 1853.

Baile y Banquete del 2.° Batallon.

(Véase el número 39.)

Hemos conducido al lector desde la entrada del edificio hasta el gabinete de las damas, y recorrido con él las galerias, el gran salon, la sala de descanso, los retretes, y por fin ese toilette misterioso, en donde sin duda habrán tenido lugar tantas escenas agradables, tantas confidencias chistosas ...¡Quien puede preveer todo lo que, durante un baile, conversan entre sí las amiguitas!

Pero, pasemos ahora á otra galeria destinada para los *refrescos*.

Estaba esta situada haciendo ángulo con la sala de descanso, y preparada con el mismo esplendor y buen gusto que el resto de los corredores.

Una reposteria perfectamente surtida y desempeñada por numerosos sirvientes tentaba la golosina de los bailarines, y ostentaba todo el lujo y la esplendidez de los directores del baile. Hasta las 11 de la noche la reposteria estuvo intacta, y era un simple objeto de lujo. Pero sonó esta hora, y como por encanto se vió la galeria inundada de parejas.

Quien pide orchata; quien agua azucarada; quien chocolate, quien cerveza!

Allí, quiebran un *amargo*; aquí se cambian dos *confites*; esta pareja pide *paso*; aquella se retira satisfecha y engolosinada. Los dulces y las flores corren de una mano á otra, la demanda de refrescos es inmensa,y el confitero está echizado de verlos desaparecer como por encanto: cien parejas llegan, y vuelven á salir dando lugar á otras tantas: aquello es una Babilonia.

Inmensa fué la inimacion que desde entonces se dejó sentir en todas partes; los salones eran la imagen fiel del *diablo-mundo* pintado por Espronceda. Las parejas pasaban y repasaban sin encontrar lugar que les acomodase; los asientos eran escasos, y era necesario bailar ó seguir andando; los numerosos espejos ofrecian por otra parte un aliciente á la movilidad de las damas que, á cada cinco pasos podian ver reflejadas sus formas elegantes y sus primorosos vestidos y tocados: vamos á ocuparnos algo de ellos como de la parte mas caracteristica de todo baile.

Si viviese entre nosotros la ilustrada é inteligentísima condesa de Renneville corresponsal del *Correo de Ultramar*, el baile del 2.° batallon le habria suministrado materia inagotable para su crónica de modas; pero dístanos mucho de poder imitarla, y nos limitaremos á clasificar los trages por sus colores y los tocados por sus formas.

Predominaban en los primeros los colores blanco y celeste, en todos sus matices. Los habia celestes puros, blanco con cabos celestes, y blanco rigoroso. Distinguíanse tambien algunos trages, color caña, tinte muy suave y de gran efecto cuando favorece la blancura al rostro de la persona que lo lleva.

Se hacian notables algunos trages blancos, con volados y festones de galonsillo de plata; habia en ellos algo de las *balladeras* y *silfides*; una señorita, sobretodo, vestida de ese color y coronada de adormideras y azahares blancos, parecia el genio de la noche, ó una de las *wilis* de la balada alemana.

En cuanto á los peinados, los habia de tanta forma y gusto que seria difícil describirlos-

Estaban en gran boga las guirnaldas de azahores y jazmines, y eran muchas las que las llevaban de color celeste, en relacion de su vestido. No faltó quien tradujera el significado de las *coronitas blancas*, que para ellos importaba decir: "no tengo novio; estoy inocente." A ser esto cierto, los novios no abundan mucho en este *siglo de oro*.

Pero dejemos á las bellas por un momento, y pasemos al

AMBIGU.

Estaba este preparado en un salon lateral al del baile y tenia poco mas ó menos su estencion.

La mesa estaba servida con la mayor abundancia y adornada con hermosísimas lámparas, ramilletes y enormes ramos de flores: cabian en ella 150 señoras, con su correspondiente dotacion de sirvientes caballeros.

A las 2 de la mañana empezaron á ser conducidas á ella las señoras, y continúo esta tarea hasta las 4 y media en que tuvo logar la reunion de caballeros. Esta, como las anteriores fué presidida por S. E. el Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Gobierno, quienes tomaron parte y contribuyeron en gran manera á la alegria general.

Tuvieron lugar entonces varios brindis y un *toast* del Dr. D. Lorenzo Torres, análogo al objeto de la reunion y que fué aplaudido con grande estrépito por la concurrencia. El Sr. Perez del Cerro; el Sr. Cabot, Varela (D. Héctor.) y otros señores mas, brindaron alternativamente y saludaron al Gobierno, á las bellas porteñas, al segundo Batallon, á nuestros viejos héroes, y á todo cuanto es digno de la conmemoracion de un pueblo libre é ilustrado.

Eran las 6 y media de la mañana y aun se oian las detonaciones de la orquesta, que estuvo *magnífica* y entusiasmadora, segun el decir de las mismas bailarinas.

En resúmen; el baile y banquete dado por el 2.° Batallon de Guardia Nacional ha sido espléndido—han lucido en él la elegancia, la galanteria y buen porte de la juventud que lo forma; ha ostentado Buenos Aires la gracia y gentileza de sus damas, y satisfecho en fin una deuda para con el sexo hermoso, á quien por espacio de 9 meses se le ha visto sufrir todas las amarguras y molestias consiguientes á una vida de sitio y compartir sus privaciones. Su recuerdo pues, no se borrará fácilmente de su memoria.

Saludamos al gefe, oficiales y tropa del 2.° Batallon, y les felicitamos por el éxito de su baile, esperando que él ha de servir para robustecer mas y mas su espíritu de cuerpo, sin relajar ni debilitar su buena y ejemplar disciplina.

ESTADO ORIENTAL.

Por el *Uruguay* entrado el 25, hemos recibido diarios y cartas de Montevideo hasta el 24 á la tarde. Unos y otros dan á la situacion de aquel pais los coloridos mas alarmantes. La revolucion parece inevitable.

Por los diarios y cartas, lo que se sabe es que el general Flores renunció; que el presidente Giró hacia esfuerzos para persuadirlo á que continuara, pero que se creia imposible lo lograse.

Oribe y Lasala se habian embarcado, y Maza (cuya muerte parece incierta) hacia el traspaso de sus bienes para salir del pais. En este estado dejó el *Uruguay* el puerto de Montevideo. Veamos lo que nos dice nuestro corresponsal.

"Montevideo, Septiembre 24 de 1853.

"La renuncia del Coronel Flores, que ya le anunciaba, tuvo lugar, y con ella vino una crisis de la que todavia no hemos salido.

"Los diarios de esta impondran á Vd. mejor del espíritu de la renuncia del Ministro Flores, de las exigencias justas y moderadas del partido conservador y de la tenacidad de S. E. el Sr. Presidente sobre la destitucion de algunos Gefes Políticos de la Campaña.

"Estamos en completa alarma—A las 4 tendrá lugar una reunion ó convite festejando el 28.° aniversario de la batalla del Rincon.......Mañana si hay proporcion sabrá algo mas.

P. S.—Acabo de saber que el Ministro de Gobierno ha renunciado tambien. Esto está malísimo y de esta noche no pasa que tengamos una revolucion completa."

A la llegada del *Uruguay* se ha esparcido la noticia de que la revolucion ya habia estallado; que el Presidente Giró se encuentra abordo de la escuadra francesa, y que los agentes estrangeros estaban mediando, y ofrecian apoyar al gobierno legal y rechazar á los revolucionarios. Dícese mas; que el general D. J. A. Lavalleja, seria elegido Presidente de la República por los revolucionarios.

La prensa, moderada algun tanto por el decreto del gobierno sobre el ejercicio de su libertad, habia vuelto á tomar su acostumbrado calor.

La *Estrella*, es una ascua de fuego; el *Nacional* una *constelacion* que arroja llamas de luz y que hace arder á cuanto toca. El *Orden*, que se suponia muerto, dispara tiros tan certeros y *balas rojas* capaces de hacer volar todo el edificio, fundado sobre el pacto de Octubre. *El Pais* hace frente á todos estos arietes de la oposicion, pero con la flojedad é impotencia que deben suponerse en la situacion extrema á que las cosas han llegado. *El Comercio* ha enarbolado una bandera de paz, con visos de *neutralidad*.

Hacemos votos sinceros por que el desenlace que se cree tengan esos preparativos de guerra sea un cambio pacífico, sin efusion de sangre, y capaz de restablecer el órden y asegurar la marcha próspera de aquel infortunado y digno pais.

HECHOS LOCALES.

Causas célebres—Mañana 28 debe empezar á verse en la Exma. Cámara, la causa seguida contra Badia y Troncoso, que fué sentenciada en primera instancia há pocos dias. Se nos informa que estas audiencias, que serán públicas, empezarán á las once en punto; y que el Tribunal, deseoso de que pueda concurrir todo el número de personas que admita la estrechez de aquel local, franqueará, ademas de la puerta principal, las dos laterales.

El baile del 24—Ha puesto en movimiento todos los coches de la ciudad: desde las 8 de la noche era tal el ruido que hacian los rodados por las calles, que parecia noche de revolucion. Pero como no; si los convidados eran mas de 1,500, y de estos, una tercera parte señoras, que con muy raras escepciones fueron al baile en carruage! Ganancia para los cocheros y pérdida para los padres de familia! todo en esta vida se halla así compensado.

Vapor Argentina—Ha regresado del Paraná: los pasageros con quienes hemos hablado elojian el buen andar y el agradable trato de todos los empleados de este buque: nos felicitamos de poder hacer pública esta recomendacion.

Teatro de la Victoria—La 2.ª representacion del Attila ha sido mas concurrida aun que la 1.ª: señal inequívoca del prestigio que adquiere la compañía, que se espidió brillantemente. Los palcos estaban tan llenos como la platea, y era imposible evitar la invasion de la gente que vagaba en los corredores. Los aplausos fueron prodigados con profusion, principalmente á la Sra. Olivieri.

Teatro Argentino—Debemos llamar la atencion sobre la compañía gimnástica que trabaja en este teatro, y á cuya 2.ª funcion hemos asistido. No nos parecia creible que en este tiempo pudiese merecer la atencion un grupo de bolatines que sin pompa ni ruido se exhibe en un pais cansado de ver representaciones de ese género. Pero confesamos nuestra sorpresa, al ver lo que antenoche hemos visto, y aseguramos que se han hecho allí cosas admirables como pruebas de "fuerza," de "elasticidad" y de "equilibrio." No queremos descubrir cuales son ellas, y aconsejamos al público concurra por una vez siquiera á las exhibiciones del Teatro Argentino. En la noche del domingo la concurrencia era bastante numerosa.

Aprovecharemos el momento para preguntar al Sr. Gefe de Policia por qué el palco del juez de Teatro está vacio? por qué su accion allí no se siente? Por qué hay tanto desórden?

Nos atrevemos á creer que todo esto se salvaria con que, por espacio de algunas noches el mismo Sr. Gefe asistiese á las representaciones.

Huesped—Tenemos entre nosotros venido del Rosario por el vapor Argentina, al Sr. D. Mariano Fragueiro.

Se nos asegura que viene temporalmente á visitar á su familia; que ha aceptado la cartera con que le brindó el Director Provisorio, teniendo en cuenta la delegacion hecha en favor de sus ministros, y creyendo poder servir ventajosamente al pais: por consiguiente regresará muy luego.

Saludamos cordialmente al Sr. Fragueiro, cuyo arribo á Buenos Aires puede ser una circunstancia feliz y de gran consecuencia para el asunto de los principios é intereses que hoy se debaten. El será testigo de lo que tanto hemos repetido, y se colacará en aptitud de apreciar imparcialmente los hechos y las cosas de nuestra actualidad.

Oscuridades—En la calle del General "Lopez", desde las inmediaciones de la plaza de Monserrat hasta la de Lorea, hace 4 dias que el vecindario está en tinieblas. ?Por que, preguntan atónitos las gentes? Traslada al Sr. asentista del ramo, ò á sus dependientes.

Consejos municipales—En apoyo de lo que dijimos respecto á la conveniencia de que el Gobierno nombrase comisiones de ciudadanos en los pueblos de Campaña, con el objeto de promover sus intereses locales, citaremos las demandas que los vecinos de *Lujan*

y San Pedro han elevado al Gobierno, y á las que este ha accedido con paternal solicitud. En Lujan se levantará pronto una Casa de *Justicia* y *Correccion*, y en San Pedro se reedificará su templo y se canalizará su rio para darle salida al Paraná.

Funde el Gobierno esas comisiones ó *Consejos de Beneficencia* y verá el vuelo que toman entonces nuestros pueblos de la campaña.

A la Policia—Un vecino de Barracas, nos remite las siguients líneas:

"El paseo de Barracas está infestado por las podridumbres de los potreros, siendo éste un punto tan lindo y concurrido, deberia ser mejor atendido por la autoridad competente."

Bromas pesadas—El Jueves ha tenido lugar un suceso, digno de ocupar la atencion de la autoridad. Jovo Hernandez habia mandado hacer una obra en una plateria y hallándose esta concluida le fué llevada á su casa por Adolfo Campos, aprendiz de ese establecimiento. Despues de presentarle la cuenta, Hernandez tomó una pistola y empezó á jugar con ella, diciendo que estaba sucia; preguntando á Campos como se hacia fuego, colocando algunas veces la boca del cañon sobre sus sienes; luego la puso á la oreja de Campos y cerrajó el tiro; felizmente la pistola estaba cargada con polvora únicamente; y solo ha causado una pequeña herida. Sabemos que Campos se presentó inmediatamente á un Comisario de Policía, el que contestó que nada podia hacer. Pedimos pues al Sr. Gefe averigüe el hecho y haga justicia á quien la pide.

Eleccion de Cólegas.—Tuvo lugar anteayer la eleccion de Cólegas y Re-Cólegas por el resto del año consular. Se nos ha hecho notar la indiferencia que muestra el comercio en general para actos de esta naturaleza, y muy particularmente los corredores terrestres que tan frecuentemente tienen negocios con el Tribunal de Comercio.

Publicamos en otro lugar el acta de la eleccion.

Vapor Uruguay—Ha demorado su salida para Montevideo hasta hoy á las 3 de la tarde.

Hallazgo—Existe en la Defensuría de Pobres y Menores una criatura de 8 años llamada Antonia, que dice no tener padres, encontrada en el bajo del rio.

Ilustracion Argentina—Ha aparecido el tercer número: contiene conclusion del "Robinson Argentino" por B. Mitre; Un pensamiento poético por D. Palemon Huergo; Esgrima por Carlos Terrado; Dios, poesía por D. J. A. Blanco; Versos escritos en el album de..... por Leopoldo Montes de Oca; La moda, el tono y el talento, por J. A. Blanco; Continuacion de las memorias de un condenado, por J. M. Gutierrez; Revista de la semana, por D. Palemon Huergo; Plegaria de un enamorado á Dios, por Leopoldo Montes de Oca; La bendicion de una madre, por Leopoldo Scheffer; charada y logogrifos.

Decifracion—Ha sido descifrada la Charada y logogrifo del número 3 º de la Ilustracion, y por consiguiente, obtenido el premio que para ello se habia designado; nos consta que el domingo, pocos momentos despues de aparecer el periódico, se presentó en la oficina D. Leopoldo Montesdeoca llevando la decifracion, que es "Semanario, Crítico y literario."

Aceite por mayor—El que necesite puede ocurrir á la entrada para la barra de la Sala de Representantes, que encontraràn formando un gran charco en la vereda.

Cañones—Antes de ayer vimos dos piezas de artilleria, llevadas por unas carretas de bueyes. Ignoramos el destino y á quien pertenecen. No las suponemos del Estado por la poca formalidad con que eran conducidas, avisamos à quien corresponda.

Exhibicion—Anoche han estado iluminados y en exhibicion los salones y galerias del Cuartel del 2. º Batallon, en donde tuvo lugar el baile del 24. Este nuevo acto de galanteria de parte de los Sres. Gefes y Oficiales del 2. º Batallon será dignamente apreciado por el público. Multitud de señoras y caballeros de los que no han asistido al baile visitaban sus salones.

Itinerario—Se nos ha favorecido con el itinerario del vapor "Argentina" en su viaje al Paraná; es un documento de interés y lo publicaremos en nuestro número siguiente. El "Argentina" siguió su viage ayer para Montevideo.

El amigo del comercio libre. Suplicamos à este señor quiera perdonarnos la demora en la publicacion de su correspondencia hasta el próximo número la que sin duda servirá de contestacion à los dos remitidos que se nos dirijen por el *Nacional*, sobre la República del Paraguay.

Precios Corrientes
PARA
LA "ARGENTINA."

Habiéndonos pedido algunos Señores Comerciantes que aprontemos nuestro precio corriente para la salida de la "Argentina," hemos resuelto hacerlo así.

A los suscriptores se les repartirá el dia 29 á las tres de la tarde, desde cuya hora se hallan á venta para los que no lo son.

Para el Paquete se hará con las transacciones.

SECCION COMERCIAL,

Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66¾ sh. por una onza. Francia 83¾ fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.º Onzas 299½, patacones en proporcion. Montevideo 1 por ciento en demanda.

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos Aires el 25 de Setiembre de 1853.

Naciones.	Clases.	Nombres.	Ton.	Capitanes.	Entró	Procedencias.	Consignatarios.	Destino y estado actual
AMERICANOS.	Barca	Liberia Packet (*)	331	J. S. White	Julio 25	Baltimore y Montevideo	Freyer hermanos	Liverpool
—	Pailebot	Arctic	99	W. Hunt	Julio 29	Pernambuco	N. Martinez é hijos	Se vendió
—	Barca	Hazard	404	J. S. Lloyd	Agosto 14	New York y Montevideo	Zimmermann F. y Ca.	New York
—	Barca	Manchester	281	E. Upton	Agosto 14	Salem y Montevideo	H. J. Ropes	Boston
—	Barca	Amos R. Roberts	218	Colson	Agosto 26	New-York y Montevideo	Becker Preuss y Ca.	Liverpool
—	Bergantin	Alert	136	Canfield	Agosto 26	Salem y Pernambuco	E. Ropes	Descargando
—	Goleta	Manto	280	S. Stimson	Agosto 29	Boston	Zimmermann, F. y Ca.	Boston
—	Barca	O. J. Hayes	413	Bovais	Agosto 30	New-York	Juan Eastman	N. York
—	Barca	Argentina	300	Jorge Upson	Septiem. 20	Salem y Montevideo	D. Gowland y Ca,	Salem
—	Barca	Laura	219	F. H. Weston	Septiem. 21	Baltimore y Montevideo	S. B. Hale	Descargando
BRASILEROS.	Barca	Norma (*)	224	J. M. Torell	Junio 28	Rio Janeiro y Montevideo	Lezica y Ca.	Brasil
—	Barca	Saudade	335	J. M. Reyes	Agosto 23	Montevideo	N. Martinez é hijos	P. del Brasil
—	Bergantin	Suarez	187	J. A. Perfecto	Agosto 23	Parnaguà y Montevideo	Juan G. Martinez	Idem
—	Bergantin	Príncipe Americano	253	J. S. Santos	Agosto 26	Bahia y Montevideo	Felix Bujareo	Descargando
—	Berg. goleta	Armonia	122	E. M. da Costa	Septiem. 19	Costa del Sud	Teodoro Fresco	Idem
—	Polacra	Ultrice	314	A. Rosa	Septiem. 20	Bahia y Montevideo	Felix Bujareo	Bahia
—	Bergantin	Esperanza	200	A. S. Mendez	Septiem. 21	Montevideo	J. C. Meirelles	Brasil
—	Bergantin	Social	228	S. G. Cruez	Septiem. 21	Rio Janeiro y Montevid.	Freyer hermanos	Descargando
—	Barca	Triunfo de Inveja	189	C. E. I. da Silva	Septiem. 22	Rio Grande y Montevid.	J. C. Meirelles	Brasil
—	Bergantin	Iris	124	A. S. Maciel	Septiem. 23	Pernambuco y Montevid.	Lezica y Ca.	Descargando
—	Goleta	Venus	127	A. Dios.	Septiem. 24	Rio Janeiro y Montevid.	Lezica y Ca.	Idem
BELGAS.	Bergantin	Infatigable	241	A. Cordier	Julio 25	Cadiz y Montevideo.	Adolfo van Praet	Amberes
DANESES.	Berg. goleta	Holsatia	98	P. F. Toosbuy	Agosto 14	Hamburgo y Montevideo	Otte Rosenthal y Ca.	Amberes
ESPAÑOLES.	Bergantin	Arrogante Emilio	270	J. Costas.	Julio 17	Habana y Montevideo	Santa Maria y Ca.	Habana
—	Barca	Mercedes (*)	235	J. Oliver	Julio 17	Montevideo	Llavallol é hijos	Idem
—	Bergantin	Vencedor (*)	189	B. Rossos	Julio 17	Montevideo	Llavallol é hijos	Idem
—	Bergantin	Julito	236	J. Sensat	Julio 18	Cadiz y Montevideo	Felix Bujareo	Sin destino
—	Barca	Jóven Agustin (*)	298	A. Domeneque	Julio 18	Montevideo	Felix Bujareo	Habana
—	Polacra	Union	212	M. y Suris	Julio 29	Pernambuco y Montevid.	Felix Bujareo	Sin destino
—	Fragata	Union	216	J. Perez	Agosto 3	Pernambuco y Montevid.	Saturnino Soriano	Càdiz
—	Barca	San Andres	280	J. Berdaguer	Agosto 11	Mal. R. Janeiro y Mont.	Llavallol é hijos	Sin destino
—	Bergantin	Manuel	155	P. Garcia	Agosto 13	Mal. Aljeziras y Mont.	Zumaran y Ca.	Barcelona
—	Bergantin	Salvador (*)	170	S. Milet	Agosto 21	Rio Janeiro y Montevideo	Enrique Ochoa	Habana
—	Polacra	Union	173	José Creus	Agosto 26	Pernambuco	A la órden	Descargando
—	Berg. goleta	Ninfa	129	P. Carrao	Agosto 26	Pernambuco	Enrique Ochoa	Habana
—	Bergantin	Amnistía	176	P. Alsina	Agosto 29	Montevideo	Freyer hermanos	Idem
—	Bergantin	San José	230	J. Gali	Agosto 29	Paranaguà y Montevideo	Federico Cibils	Habana
—	Barca	Mongo	265	J. Paris	Agosto 30	Liverpool	Briscoe y Ca,	Amberes
—	Polacra	Cronómetro	150	A. Casares	Septiem. 3	Terragona, Càd. y R. G.	Freyer hermanos	Brasil
—	Barca	Maria Clotilde	430	A. Sarachaga	Septiem. 9	Barc. Cád. y R. Janeir.	Manuel de la Maza	Descargando
—	Bergantin	Carolina	193	J. Blas	Septiem. 20	Barcelona	Saturnino Soriano	Idem
—	Bergantin	Tomas	212	P. Rosse	Septiem. 21	Montevideo	Llavallol é hijos	Sin destino
—	Fragata	Lindo	196	J. Ferrer	Septiem. 21	Barcel., Málag. y Mont.	Henrique Ochoa	Idem
—	Polacra	Diana	281	J. Maristagan	Septiem. 21	Montevideo	Llavallol é hijos	Idem
—	Barca	Restaurador	202	A. Fontanilla	Septiem. 23	Barcel., Malaga y R. J.	J. C. Meyrelles	Descargando
—	Fragata	Amelia	246	A. Gomez	Septiem. 26	Càdiz y Montevideo	Saturnino Soriano	Idem
—	Barca	Jóven Mariana	200	N. N.	Agosto	Barcelona y Montevideo	Murrieta	España
FRANCESES.	Barca	Soleil	228	Rouvien	Agosto 2	Havre y Montevideo	Teisserein Vallat	Mars. y Cette
—	Barca	Henri & Louise	192	L. Legous	Septiem. 5	Cette, N. Y. y Montev.	Bunge, Bornefeld y Ca.	Cette
—	Barca	Universell	267	Deudeville	Septiem. 16	Havre y Montevideo	I. Lafourcade	Havre
—	Barca	l'Ille de Baorbon	376	G. Chartier	Septiem. 20	Burdeos y Montevideo	Leon Caumartin	Descargando
HAMBURGUESES	Bergantin	Ora	154	J. G. Grossemann	Julio 15	Montevideo	Bunge Bornefeld y Ca.	Amberes
—	Bergantin	Ernestina	150	J. D. Möller	Julio 31	Hamburgo y Montevideo	Treusein y Ca.	Liverpool
—	Bergantin	Eliza Luisa	185	J. Popp	Agosto 14	Hamburgo y Montevideo	J. N. Bieber y Ca.	Inglaterra
—	Bergantin	Friederich Ernest	180	A. Admonsen	Septiem. 17	Hamburgo y Montevideo	Freyer hermanos	P. de Inglat.
HANOVERIAN.	Bergantin	J. H. Haydorn	212	J. Haesloop	Agosto 21	Rotterdam y Montevideo	D. T. Visser	Bremen
INGLESES.	Barca	Storm King (*)	334	Driden	Julio 29	Londres y Montevideo	Tomas Amstrong	Londres
—	Bergantin	Eliza	252	Riddart	Agosto 26	Alloa	J. Bell y Ca.	Londres
—	Barca	Argentina	246	A. Young	Septiem. 3	Salado	Macalister y Ca.	Descargando
—	Bergantin	Sea Adventure	192	Nageboock	Septiem. 3	Montevideo	Rennie Tweedie	Inglaterra
—	Goleta	Philip Dean	187	J. Lecouter	Septiem. 3	Llanelli y Montevideo	E. Lumb.	Liverpool
—	Bergantin	S. Keryveren	214	I. Webb	Septiem. 11	Montevideo	E. Green	Inglaterra
—	Bergantin	Lleweline	292	Petric	Septiem. 17	Salado	Nicholson Green y Ca.	Inglaterra
—	Barca	Comodore	258	Aspelt	Septiem. 17	Liverpool	Samuel B. Hale	Descargando
—	Bergantin	Thomasin	141	J. Millon	Septiem. 21	Liverpool	J. Galt Smith y herms	Idem
—	Berg. Goleta	Centurion	175	A. de Hedumé	Septiem. 25	Liverpool y Montevideo	T. Tomkinson	Idem
—	Bergantin	Gauntlet	251	J. Bell	Septiem. 26	Montevideo	Rennie Tweedie	Idem
—	Barca	Ferris	293	J. Goriand	Septiem. 26	Lisboa	J. Best hermanos	Idem
—	Barca	J. O.	252	J. Cother	Septiem. 26	Liverpool y Montevideo	J. Best hermanos	Idem
NORUEGOS.	Barca	Celeritas	246	Haug	Septiem. 22	Londres y Montevideo	Bayley hermanos	Descargando
ORIENTALES.	Vapor	Fanny	314	Nielsen	Septiem. 4	Montevideo	Freyer hermanos	Paraguay
—	Berg. goleta	29 de Setiembre	200	J. Knouth	Septiem. 21	Patagones	B. Delfina	Genova
PRUSIANOS.	Barca	Leopold	310	J. C. Holtz	Septiem. 5	Boston	Zimmermann, F. y Ca.	Amberes
RUSO.	Goleta	Ackbar	136	J. Aspgren	Agosto 29	Hamburgo y Montevideo	J. N. Bieber y Ca.	Idem
SUECOS,	Goleta	Fidele	140	R. Tornlof	Septiem. 9	Londres	Jorge Bell y Ca.	Descargando
SARDOS.	Bergantin	Argentino	282	A. Sartorio	Julio 17	Montevideo	Negrotto	Londres
—	Bergantin	Brasilero (*)	178	B. Binelle	Julio 23	Rio Janeiro	N. Martinez e hijos	Sin destino
—	Barca	Augusta	438	F. Triscornia	Septiem. 8	Génova y Montevideo	B. Viale	Descargando
—	Berg. goleta	Concepcion	52	José Simone	Septiem. 24	Gén. Mars. y Montevdeo	B. Viale y Ca.	Descargando

BUQUES DE GUERRA EN EL PUERTO.——El 17 de Setiembre.

Nacionales——Vapor *General Pintos*.
" —— " *Buenos-Aires*, (Costa del Sud.)
" —— " *Merced* (en San Nicolas.)
" —— " *Constitucion*.
" ——Bergantin *Rio Bamba*.
——Goleta *Santa Clara*.
—— " *Nueve de Julio*.
——Bergantin Goleta *Maipu*.

Ingleses ——Vapor *Locust*.
" ——Paquete *Prince*
Italiano——Corbeta *Aguila*.
Brasileros——Barca *Berenice*.
Españoles.——Corbeta *Mazarredo*.

N. B —Los buques prontos á salir llevan este asterístico (*)

Despacho de Aduana.

Dia 26.

A F. Madero y ca —50 ollas tabaco.

A D. Gowland y ca.—150 barricas harina.

A L. Lanus y hermanos—50 cajones ajenjo, 26 barricas azúcar terciada.

A José C. Meyrelles—288 pipas vino tinto, 52 medias pipas, 50 cuartas idem, 15 cuarterolas aceite, 35 idem vino de Màlaga, 35 balotes tapones de plomo.

A John Galt Smith y ca.—1 fardo franela, 1 cajon damazco de algodon, 1 idem paño, 1 idem chali, 3 fardos platina, 1 cajon jénero de hilo.

A Bates Stockes y ca.—1 fardo lustrina, 2 idem arpillera, 2 cajones lustrinas, 3 idem coleta blanca, 2 fardos paño.

A Rennie Tweedie y ca —1 fardo paño, 1 cajon zarazas para vestido, 1 idem idem, 1 fardo balleta, 1 cajon género de algodon para pantalon.

A H. Patto Jourde—10 cajones casimir de verano, 6 idem brines de color para pantalones y paletós, 1 idem brin blanco para idem, 1 idem pañuelos barelle, idem flecos de seda, pequin de color, y raso, 1 idem pañuelos de seda de taparse, 3 idem camisas para hombre blancas y de color, 1 idem idem para idem, 1 idem género escosés y floreados de seda para vestido, corbatas de seda de crespon y punto de color, 1 idem bolsitas de señora, velitos de gorras, mantitas, cortes de vestido para baile, 2 idem géneros de paletós para verano, 1 idem damazco de lana para muebles, 1 idem tornasoles de seda, cuellos y mangas para señora, gorritas para niños, 1 idem pañuelitos para el cuello de seda, género para chaleco, chalsitos, 1 idem paño negro, 1 idem sombreros blancos de castor, 1 idem quitasoles para señoras, bastones y tijeras, 1 idem perfumeria surtida de monpelas, 3 idem sombreros de seda, 2 idem papel de oficio.

A Hughes y hermanos—3 fardos listados.

A Adolfo Mancilla y ca.—1 cajon muestras de cristal, 1 idem paño, 1 idem idem, 2 idem maon, 1 idem género de la india, 1 fardo paño.

A Eberhard y ca.—1 cajon esterillas de seda, 2 idem género de lana, 5 idem brines de entretela, 1 idem género de hilo, 1 idem manteletas de tul y de linó, 4 idem medias cortas crudas de algodon, 2 idem idem para niños, 3 idem brin de hilo y de algodon, 3 idem cuchillos de punta, 1 idem tornillos, 2 idem barrenas, 2 idem formones, 1 idem cerraduras de cajon y tenazas, 1 idem tijeras, 3 idem medias de algodon para señora, 1 idem linó labrado, 1 idem galones de seda, 1 idem cortes de linó, 6 idem linó pintado.

A Collet Altgelt y ca.—2 cajones acordiones.

A Renner del Sar é Imbert—1 cajon extractos, 1 idem pañuelos de algodon de manos, 6 idem idem 2 idem pañuelos de estambre.

A Guillermo Orr y ca—2 cajones medias de seda.

A Twyford Hall y ca.—1 casco parrillas. 3 idem cabos de laton.

A Jorge Bell—41200 baldosas.

A Tomas Wixe—80 bolsas zumaque.

A Lezica y ca.—174 pipas caña, 261 barricas azúcar, 1600 cocos.

A José de Barbieri—2 cajones ciruelas.

A José Villar—40 balas papel blanco.

A Casares é hijos—50 toneladas carbon.

MARITIMA.

Entradas—Ultramar.—Dia 25.

De Liverpool el 1. º de Junio y de Montevideo el 23 del corriente, bergantin goleta inglés "Centurion" de 175 toneladas, capitan Jorge du Hedumen, consignado à T. Tomkinson; à L. Langdon, 30 cajones, 6 fardos mercancias; à W. Latham, 2 fardos idem; á Fourcade y ca., 20 cajones latas, 2 lingotes idem, 1 idem plomo; à N. Green y ca., 1250 ollas, 300 braceros, 29 cajones, 3 barricas y 12 fardos mercancias; à Hughes hermanos, 2 idem idem; à E. Lumb, 11 idem idem; à Duncan hijo, 9 idem y 2 cascos idem; à G. Orr, 5 cajones idem; à Gwyfford hermanos, 17 cajones mercancias; à Slochedele y ca., 1 bomba; à D. Barton, 13 fardos mercancias; à B. Grey, 15 idem idem; à Getting, 4 cajones idem; à B, Hall, 20 cascos y 15 cajones fierro; à la órden, 10 cascos y un cuñete idem; à T. Tomkinsom, 11 fardos y un cajon mercancias; à F. Steward, 1 cajon mercancias, á Rodger hermanos, 20 cajones mercancias.

Vapor ingles "Argentina" del interior.

Vapor oriental "Rio Uruguay" de Montevideo.

De Montevideo el 23, bergantin ingles "Gauntlet" de 206 tons; capitan J. Bell, csnsignado à Rennie Tweedie, à Fourcade y ca. con 20 cajones lata, 3 lingotes id., 1 barra plomo, à Stockes 9 cajones 17 fardos mercancias, à Bayley hermanos, 7 cajones mercancias, à Zimmermann Frazier y ca. 18 cascos 2 barricas 19 atados ferreteria, à Dickson 1 cajon mercancias, á R. Tweedie 8 cajones mercancias à T. Hall 10 bocois coñac, à Barber 4 cascos ferreteria, à Rodgerhermanos 30 cajones 3 fardos y 5 cascos mercancias, à N. Green y ca. 6 fardos 6 cajones mercancias, à J, Steward 50 canastos loza, à W. Bell 39 atados palas, 2 cajones y 2 cascos mercancias, à J. Bell 10 planchas 10 tornillos 2 cascos mercancias' à Smith hermanos 2 cajones mercancias, à Tomkinson 1 fardo id, à Drabble 13 fardos id., à Getting hermanos 10 barricas cal, à Mackinlay 1 cajon mercancias, à la órden 1 id. id., 65 atados fierros, 100 planchas id., à D. Gowland 1 cajon mercancias.

Dia 26.

Barca inglesa "J. O." de 252 ton;; capitan Juan Cattier, de Liverpool el 13 de Junio y de Montevideo el 23, consignado à Juan Best hermanos; à B. Lewand 25 tercerolas y 30 barriles soda, à J. Van Deurs 4 cajones mercancias, à J. Hall 100 canastos loza, à D. Barton 8 fardos mercancias, à G. Langdom y ca. 205 toneladas carbon, 4 cajones mercancias, à Rodger hermanos 36 fardos 8 cajones 7 cascos mercancias, à Ducan hijo 1 casco mercancias, à la órden 24 canastos loza, à J. Best hermanos 706 ollas de fierro, F. Steward 15 cajones 8 fardos mercancias, Hughes hermanos 13 fardos id,

Fragata española "Amelia" de 246 tons; capitan Andrez Gomez, de Càdiz el 3 de Agosto á de Montevideo ayer, consignado à Saturnino Soriano, 5 pasageros.

De Lisboa el 25 de Julio, barca inglesa "Ferris" de 293 tons; capitan Tomas Gordard, consignado à Best hermanos con 611 moyas sal.

Entradas de Cabotage—Dia 25.

De Corrientes el 20, goleta "Iris" de 48 toneladas, patron Antonio Ferro, à Rughi, con 43 tirantes, 624 cueros vacunos secos, 9 sacos cerda, 120 docenas nutria, 163 arrobas crin, 9 arrobas lana, 1640 astas, 6 cueros de leon, 4 barricas batatas.

Del Rosario el 18 balandra "Jóven Pepita," de 10 toneladas, patron Juan Bautista Parodi, à J. M, Cuyen, con 15 retobos quesos, 35 bolsas porotos, 560 cueros vacunos secos, 9 barricas y 1 bocoi sebo, 1600 astas.

De Bella Vista el 3, goleta "Carmelita," de 18 toneladas patron Antonio Payllano, al patron con 29 cueros vacunos secos, 3 sacos crin, 60 fanegas maiz,

Del Rosario el 13, goleta "Virgen del Càrmen" de 42 tons: patron Roque Schaffino, à la órden con 100 fanegas ceniza, 60 idem maiz, 10 docenas cueros lauarss.

De Santa Fé el 16, goleta "Isabel" de 22 tons; patron José Cordinialo, à V. Rosa hijo con 235 fanegas carbon, 15 cueros vacunos.

De San Nicolas el 14, balandra "Vigilante" de 10 tons; patron Nicolas Piagno, à Rosa con 250 cueros vacunos secos, 150 docenas cueros lanares, 20 id. nonatos.

De Montevideo el 24, goleta "Génova" de 57 tons; patron Luis Repetto à Rughi con un cajon mercancias. 199 bordalezas vino, 1638 pies de caoba, 7758 pies de cedro.

De Sàrate el 16, pailebot "Carlos Alberto" de 11 tons; patron Domingo Briquero à A. Saavedra con 533 arrobas lana, 55 cueros vacunos secos, 1 barrica grasa, 1 chigua y 1 saco sebo, 9 arrobas cerda, 20 fanegas cenisa, 33 docenas cueros lanares, 70 idem de nutria.

De Montevideo ayer, bergantin goleta "Graciosa Adelaida" de 130 tons; patron Angel Gembaro con 17 pasageros.

De Montevideo el 24, bergantin goleta "Romano" de 26 tons: patron Domingo Machasa, al patron con cargamento general.

Dia 26.

Del Tuyú el 23, pailebot "Nueva Catalina," de, 43 toneladas, patron Salvador Ruiz, à C. Villar; con 1194 cueros vacunos secos, 84 docenas idem lanares, 12 bolsas cerda, 6 chignas idem, 7 sacos id., 8 bolsas pelo de nutria, 6 idem plumas de avestruz 6 barricas sebo, 3 sacos idem, 2 barricas grasa.

Han abierto registro para cargar.

Dia 26.

España, barca española "Jóven Mariana," por Murrieta.

Brasil, polacra española "Cronómetro," por Freyer hermanos.

Londres, barca noruega "Celeritas," por Bayley hermanos.

Han cerrado registro—Dia 26.

Habana, barca española "Mercedes," patron J. Llavallol é hijo, con 4551 quintales carne tasajo.

Habana, bergantin español "Vencedor," por J. Llavallol é hijos, con 3040 quitales carne tasajo, 25 cueros vacunos secos.

Inglaterra, barca americana, "Liberia Packet," por Freyer hermanos 94 pipas sebo, 90 idem grasa de potro, 1701 cueros vacunos salados, 500 idem de bagual idem, 37 fardos lana, 12 idem cerda, 4 petacas idem, 246 idem de tabaco, 30 cajones idem, 30000 caracues.

Salidas.—Dia 29.

Montevideo, vapor inglés "Argentina."

Idem idem oriental "Rio Uruguay."

Idem idem inglés "Vixen."

Cabo Verde, bergantin belga "Windhond,"

Llevan balija.

Montevideo, hoy à las 3, vapor oriental "Rio Uruguay."

SECCION JUDICIAL.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Martes 27.

Artículos y Acuerdo.

Sres. Jueces—

Alsina, Cernadas, Torres, Pica—D. Pablo Illescas con Da. Carmen Illescas sobre depósito de alquileres y liquidacion de la testamentaria del Doctor D. Roque Illescas.

Alsina, Cernadas, Torres—D. Miguel Azcuénaga con D. Vicente Corvalan sobre posesion de una finca.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila el corralon de maderas que está en la calle de Méjico, pasado el número 111.

Buena gratificacion—A la persona que entregue un caballo saino, con silla y freno; en la caballeriza de Juan Malcolm, que fué perdido entre la calle de la Victoria y Buen Orden: lleva la marca de la dicha caballeriza s27-3p

Se precisa un oficial que sepa trabajar zapatos lisos y zapatillas de hombre, en la boteria y zapateria del Sud, calle Chacabuco núm. 98½. s27-3p

Se vende un corto almacen en la calle de Corrientes núm. 278, por haber fallecido su dueño. s27-3p

Interesante á los colchoneros.—Se ha recibido una partida de cotin americano marca saco' en la tienda calle Suipacha núm. 49, de San Miguel una cuadra para el Retiro, y se venderán al gusto del comprador. s27-4p

Se alquila un corralon con galpones y piezas, propia para barraca ó cocheria; calle Cangallo, de la plaza Nueva una cuadra para el campo, formando esquina; su dueño vive calle de Corrientes núm. 284. s27-5p

Se desea saber de D. Manuel Solla, español, por este aviso, pudiendo acudir á la imprenta del "Nacional" por cosa que le urge: el portero de la misma dará razon. s27-3p

Un Señor estrangero desea alquilar uno ó dos cuartos grandes y desentee en casa de una familia respetable, que no disten mas de dos á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria; en la libreria alemana, Santa Rosa núm. 34 darán razon. s27-3p

Almacen por mayor—Al comercio. Habiendo comprado el almacen por mayor calle del Perú núm. 92, lo pongo en conocimiento del comercio, del publico y de mis amigos—Buenos Aires, Septiembre 24 1853. Federico Silva.

Se venden dos grandes mesas con cuatro bancos y un armazon como para registro de géneros ó casa de comercio; el que lo necesite y quiera comprarlo barato ocurra á la casa que fué de remate, calle Representantes núm. 133. s27-3p

Interesante á los molineros—Se vende una máquina para aventar, de la construccion mas moderna, recien traida de Inglaterra, siendo de la única clase usada hoy por su sencillez y la gran facilidad con que trabaja; ocúrrase calle Santa Clara número 44. s27-8p

Casa quinta.—Se desea alquilar una para una corta familia, á inmediaciones de la ciudad; la persona que tenga y quiera alquilarla, en la calle la Victoria núm. 182 encantrará con quien tratar. s17-5p

Compañia Sud-Americana
Y
General de Navegacion á Vapor.
Establecida por Carta Réjia de S. M. B.

Los siguientes vapores nuevos y de primera marcha, salen de Liverpool el dia 24 de cada mes; debe llegar á este puerto de Montevideo el dia 28 ó 29 y regresará á los cuatro dias de su llegada para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Lisboa.

"Brasilera"... 1,100 toneladas, capitan D Green.
"Lucitana"... 1,100 " " J. Brown.
"Olinda"...... 1,100 " " G. H. Haram.
"Bahiana".... 1,600

El vapor "Argentina" queda en el Rio de la Plata para hacer la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, en union con los vapores arriba mencionados.

PASAGES.

De Buenos Aires á Rio Janeiro... 60 patacónes.
Idem idem á Bahia........... 95 idem
Idem idem á Pernambuco...100 idem
De Montevideo... á Rio Janeiro... 50 idem
Idem idem á Bahia........... 85 idem
Idem idem á Pernambuco... 90 idem

De Buenos Aires y Montevideo.

En camarotes para mas de una persona;
Para Lisboa............ 40 guineas.
Liverpool................. 45 idem
En camarotes para una sola persona.
Para Lisboa............ 60 guineas.
Liverpool................. 65 idem

Se dan billetes de ida y vuelta con rebaja de 25 p. º pero no son transferibles.

Abordo de los vapores hay un cirujano acreditado.

Los cocineros y criados serán franceses, españoles ó ingleses.

FLETES.

Oro y plata en moneda ó en barra, &a. uno por ciento sobre valor.

Dicho en obra, joyas, &a, dos por ciento sobre valor.

Los fletes serán pagados en Montevideo, con Liverpool, á voluntad de los cargadores.

La "Brasilera," el primer vapor de la línea, debe llegar á Montevideo el 28 y regresará el dia 3 de Octubre para Liverpool, con escala en los puertos arriba mencionados.

En este viage se recibirá una corta cantidad de carga de estimacion abordo de la "Argentina" para que la lleve el Brasileira," cobrándose el flete de cincuenta por ciento mayor del que se acostumbra en este puerto. Se recomienda se ocurra pronto á la Agencia, pues las cargas deben estar prontas para embarcarlas en la "Argentina" cuando este vapor traiga la correspondencia y pasageros del "Brasileira."

Steam ship "Brazileira" to Liverpool.

A limited quantity of price freight will be received by the "Argentina"—for conveyance on board the above named vessel-at 50 per cent on the current rate for the same at this Port Early application should be made and the goods be ready loaded to send on board the "Argentina" when she brings up the m i s and passengers. s27-4p

Escuela Dominical Gratuita.

Departamento de Escuelas

A los artesanos y adultos en general.

Por órden del Sr. Rector de la Universidad y Gefe del Departamento de Escuelas, se hace saber á los artesanos y adultos en general, quieran asistir á la Dominical gratuita de instruccion primaria, que va abrirse con autorizacion superior, ocurran á tomar el correspondiente boleto en la Sala de exámenes de la Universidad todos los dias desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. Los ramos de enseñanza son: lectura, escritura, aritmética, nuestro sistima de pesos y medidas, nociones elementales de la geografia é historia de nuestro pais, derechos y deberes del hombre y del ciudadano, y moral evangélica. La apertura se hará en el momento que haya veinte alumnos. Septiembre 26 de 1853.

Manuel Pasos.

Se venden dos casas nuevas, una en la calle Representantes, haciendo esquina con la del Brasil, y la otra al lado, la primera con 6 piezas, 3 patios, pozo y demas, fuera de la esquina, y una hermosa trastienda, y la otra con 4 piezas y un patio: se venderán las dos juntas ó separadas; pueden ver la dueña calle Belgrano núm. 198. s27-3p

Para Montevideo.—Saldrá el viernes 30 del corriente el bargantin goleta oriental "Romano:" admite carga y pasageros. Ocúrrase para una y otra cosa á su capitan calle Reconquista núm. 4 s23-3p

Saldrá para San Nicolas á mediados de la presente semana el pailebot oriental "Elvirita;" admite carga y pasageros, teniendo mas de la mitad de su cargamento; admitirá el resto y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario Ocampo y Esperon calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. s27-3p

Para Montevideo — Saldrá para dicho destino el jueves 29 del corriente, el pailebot n. "Furioso;" admite carga y pasageros. Los Sres. que quieran cualquiera de las cosas, puedan verse con sus consignatarios Ocampo y Esperon calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. s27-3p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano,
Calle del Perú número 55.
Para los almaceneros.

El Miércoles 28 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de almacen, que se venderá en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es el siguiente:

20 barricas alpiste, 250 resmas papel estraza, 50 cajones vino Burdeos, 20 bolsas fariña, 30 barricas arroz Carolina, 25 resmas papel balanza para cigarrillos, 500 paquetes palitos para los dientes, 58 cajones tisa, 100 rollos tabaco negro, 12 baulitos azul de Prusia 60 gruesas fósforos americanos, 5 cajones pelo zapatero, 25 cuarterolas vino de Málaga seco, 30 quintales id. id. y otros artículos.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se hace saber al público en general, que habiéndose instaurado ante su Señoria por el Sr. Fiscal del Estado una instancia contra los bienes de D. Juan Manuel Rosas por cobro de mas de 4 millones de pesos moneda corriente, queda prohibida toda enagenacion de bienes raices ó semovientes de la propiedad de Rosas, hasta tanto se sustancie y determino dicha demanda. Lo que se hace saber para inteligencia de todos, en el concepto de que les parará el perjuicio que haya lugar por derecho á los que lo contrario hicieren con tendencia á enervar esta providencial. Buenos Aires, Septiembre 24 de 1853.

José Victoriano Cabral,
s25-8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los acreedores del fallido D. Santiago Barracimo, comparezca al Juxgado el dia treinta del corriente á la una á reunion general, y á fin de tomar en consideracion el último escrito presentado por el primer acreedor hipotecario D. Ambrosio Nieto. Buenos Aires, Septiembre 23 de 1853.

Adolfo Saldias,
s24-3p Escrib. públ. y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 29, 30 y 1.º del entrante Octubre, se han de hacer almonedas y remate de las fincas pertenecientes á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. Bernardo de la Colina, situada una en la calle de la Federacion, bajo los números 72 y 74, y la otra calle Chacabuco números 11 y 13, la primera tasada en 265,998 pesos, y la otra en 199,845 pesos, ambas en moneda corriente. Las personas que se interesen en dichas fincas é imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma.

Ignacio Cavallero,
s23-8p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel José Garcia, para que en el término de ocho dias se presente ante su Señoría, y por la oficina del escribano que firma, á estar á derecho en el asunto que le ha promovido Da. Tomasa Vellon; bajo de apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 21 de 1853.

Ignacio Cavallero,
Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Luis Copelo, para que comparezca dentro del término de ocho dias por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Leandro Garcia por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 22 de 1853.

Adolfo Saldías,
s23-8p Escribano público y de número.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova, pasageros solamente—Saldrá sin falta ninguna el 10 de Octubre el muy velero bergantin goleta "29 de Septiembre," admite pasageros solamente, para los cuales tiene exelentes comodidades, y á quienes el capita ofrece un esmerado trato; las personas que gusten tomar pasage ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 73. s24-10p

El Vapor Oriental "FANNY," su capitan Nielsen, fletado por la Compañia de Navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay, saldrá de este puerto el 24 del presente Septiembre.

Tiene superiores comodidades pará pasageros, y los admitirá para el Paraguay y puertos nombrados del tránsito, proporcionándoles camas y todo lo necesario á los precios siguientes, que por ahora se establecen:

De Buenos Aires á	San Nicolas	1½	onzas de oro.
" "	Rosario	1¾	" "
" "	Paraná	2½	" "
" "	Goya	3½	" "
" "	Bella-Vista	3¾	" "
" "	Corrientes	4¼	" "
" "	Pilar	4½	" "
" "	Asuncion	5½	" "

El equipage de cada pasagero no podrá pasar de ocho arrobas de peso, todo lo que exceda pagará un flete proporcionado.

Admite tambien alguna carga á flete si se ocurre inmediatamente. Para boletos de pasage &a., véase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. s15-9p

A los Diarios del Litoral—El Agente de la Compañia residente en Buenos Aires, abonará á todos los empresarios de los Diarios del Litoral la reproduccion del anterior aviso por 2 ó 3 veces; igualmente la compañia previene, que los interesados en tomar pasage de un punto intermedio á otro, podrán hacerlo teniendo cuidado de estar prontos á la llegada del vapor, pues él no hará demora alguna que pase al término de algunas pocas horas.

El vapor ingles "Argentina" de la compañia Sud-americana y general de vapor saldrá para Montevideo el Lunes 26 del corriente, á las ocho de la mañana en punto.

La correspondencia se recibe en el escritorio de Silveira y Alvares, calle de Julio en la cuadra de la Capitania del Puerto al lado del almacen del Sr. Fleming No. 27 donde se venden los boletos de pasaje.

El "Argentina" volverá de Montevideo trayendo la correspondencia de Liverpool y puertos intermedios que debe conducir la "Brasileira" primer vapor de los de la carrera de ultramar, osperado en Montevideo el 28 del corriente.

El "Argentina" saldrá 24 horas despues de su llegada á este puerto, conduciendo la correspondencia para Europa y puertos intermedios que debe llevar la "Brasileira." s22-5p.

Para Nueva-York—La muy hermosa y velera barca americana "OLIVER J. HAYES," teniendo la mayor parte de su cargamento contratado y embarcado, puede recibir todavia flete de fardos ó cueros secos; las comodidades que ofrece este buque para pasageros son muy de desear para los que quieran ir á los Estados-Unidos.

Para flete ó pasage ocurrirán á su consignatario Juan Eastman, núm. 5 calle la Defensa. s20-6p

Para Valparaiso y Callao de Lima—La de primera clase barca española "Maria Clotilde" admite carga y dará la vela del 20 al 30 de Octubre, para tratar ocúrrase á su consignatario D. Manuel Sainz de la Maza ó al capitan en el Hotel de Comercio. s22 30p.

Se dan 15,000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen; en la calle Méjico, frente al número 315. s25 5p

Se necesita una ama de leche en la calle de las Piedras núm. 22; es escusado se presente si no trae recomendaciones. s25-4p

Se necesita un sirviente para or-denanza da la Honarable Sala; el que á buenas aptitudes reuna recomendacione de su conducta, ocurra a la Secratarìa. s25-3p

Diluvio de guantes.—En la mer-ceria frente á San Juan se ha sacado unas quinientas docenas guantes de cabritilla blancos, patitos, negros, y de color y se venderán al ínfimo precio de cinco pesos el par. s25-3p

No mas velas ni candeleros.—En la merceria frente á San Juan se ha recibido una partida de lámparas de mano muy económinas, y se venderán á cinco pesos cada una. s35-3p

Al público—Con motivo del falle-cimiento de mi Sr. padre D. Diego Helsby, y teniendo que arreglar cuentas al favor y contra, se llama á todos los Sres. que las tuviesen, para que se presenten en el término de ocho dias contados desde la fecha en la calle la Victoria num. 57½. Septiembre 23 de 1853.

Juan S. Helsby. s24-7p

Por menos de su valor—Se vende la casa quinta con ¾ de frente, á espaldas del Hueco de Cabecitas, casa de D. Juan Maria Burgueño; en la misma casa darán razon. s24-3p

☞ SILABARIO ARGENTINO.

Se acaba de imprimir la 4.ª edicion de esta obra, y desde el Martes 27 del corriente estará en venta por docenas y al menudeo en la Imprenta del Comercio, calle la Defensa núm. 73, frente al paredon de la Iglesia de San Francisco. s23-5p

MUY BARATA.

Se vende una casa compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de azotea y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde de rica agua, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 sobre mano izquierda se verá en la puerta esta seña: SE VENDE.

UNIVERSITE DE FRANCE.

PENSION DE DEMOISELLES.

College Sainte Marie—Calle Santa Clara N.º 126.

Mlle. Emma Agut, éléve de l'Ecole Normale de France, "brévetée au dégré supérieur," venant d'arriver dans la cité de Buenos Aires, a l'honneur d'informer les méres de famille qu'elle vient d'ouvrir dans la rue Santa Clara N.º 126, un Collége de Demoiselles. Una practique de plusieurs annécs en France dans les meilleurs pensionnats la met a même de pouvoir donner aux éléves qui lui seront confiées les soins les plus áclairés dans leur éducacion spirituelle, morale et religieuse.

Mlle. Emma Agut offre a ses jeunes éléves les cours suivants.

1.º Lecture, Ecriture en tous genres, bâtarde, anglaise, ronde et gothique.
2.º Grammaire française, Style, Narrations.
3.º Hisroire sainte, Histoire ancienne et moderne, Histoire de France, d'Espagne, etc. etc.
4.º Géographie ancienne et moderne, Cosmographie.
5.º Arithmétique, Mathématiques élementaires et trascendantes, Geometrie rectiligne et descriptive Dessin linéaire.
6.º Traveaux manuels, Couture, Lettres alphabétiques a l'aiguille, Broderies en tous genres, Fleurs artificielles.

Mlle. Emma Agut se propose en outre de donner a ses éléves, "sans augmentation du prix de la pension," deux fois par semaine des leçons de dessin, tête, academie, paysage, sépia et aquarelle.

Des profereurs attachés a son établissements, donneront aux éléves dont les parents pourraient le désirer, des leçons de chant et de musique.

Mlle. Emma. Agut, désireuse de satisfaire les personnes qui lui ont donné et pourront par la suite lui donner leur confiance, a disposé le local du College de Sainte Marie de maniére a pouvoir prendre des pensionnaires, demi-pensionaires et externes a des prix modérés.

UNIVERSIDAD DE FRANCIA.

PENSION DE SEÑORITAS.

Colegio de Santa Maria—Calle Santa Clara núm. 126.

La Señorita Emma Agut, educada en el Colegio Normal de Francia, habiendo llegado á la ciudad de Buenos Aires, tiane el honor de avisar á los padres de familia que ella acaba de abrir en la calle Santa Clara núm. 126 un Colegio de Niñas.

Una práctica de muchos años en Francia y en los mejores Colegios, la pone en el poder dar á las discípulas que le sean confiadas, los principios mas claros en su educacion espiritual, moral y religiosa.

La Señorita Emma Agut ofrece á sus jóvenes discípulas los cursos siguientes:

1.º Lectura, Escritura de todos ramos, bastarda, inglesa, redonda y gótica.
2.º Gramática francesa, estilo, narraciones.
3.º Historia Sagrada, Historia antigua y moderna, Historia de Francia, de España, &a. &a.
4.º Geografia antigua y moderna, Cosmografia.
5.º Aritmética, Matemáticas elementales y trascendentales, Geometria rectilínea y descriptiva, Dibujo linerio.
6.º Grabados á mano, costura, letras alfabéticas con la aguja, bordados de todas clases, flores artificiales.

La Señorita Emma Agut, se propone dar á sus discípulas, "sin aumento del precio de la pension," dos clases por semana, lecciones de dibujo, paisages y pintura.

Profesores ligados á su establecimiénto darán á las discípulas cuyos padres deseen, lecciones de canto y de música.

La Señorita Emma Agut, deseosa de satisfacer las personas que le han honrado y quieran honrarle con su confianza, ha dispuesto el local del Colegio de Santa Maria de manera que pueda admitir pupilas, medio-pupilas y esternas á precios muy moderados. s25-14p

Se vende una casa que hace esquina, inmediata á la plaza de Lorea, con 3 piezas, 2 trastiendas, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales y 48 varas de terreno á la calle como para edificar; calle San Francisco núm. 202 hay con quien tratar. s24-3p

Se precisa un dependiente inteli-gente en el despacho de pulperia y almacen, no siendo muy jóven y que dé garantias de su conducta, ocurra á la calle de Salta y Comercio, de la Iglesia de Monserrat siete cuadras para Barracas, en el almacen del Vapor. s24-5p

Se ofrece un individuo español en las artes siguientes: para delineador, proyectar y levantar planos de arquitectura, ayudante de un agrimensor, para encargado de una obra de albañileria y carpinteria, y se ofrece tambien á los Sres. propietarios que gusten ocuparlo para edificar en las dos artes espresadas, presentándoles un plano del trabajo gratis.

Las personas que gusten ocuparlo se servirá dejar aviso calle la Victoria núm. 174. s24-3p

Dependiente—Se necesita uno pa-ra el despacho de un almacen de menudeo; dando informes de su buena conducta y teniendo la suficiente inteligencia, encontrará con quien tratar calle de Europa número 136. s24-3p

Se vende un armazon con mos-trador y derecho á la llave, con pocos trastes, en una de las mejores calles de la ciudad y casa buena para cualesquier negocio; para ver y tratar calle de Cuyo al lado del núm, 85. s24-3p

Se ofrece un inglés con corta fa-milia, por hacerse cargo de una quinta ó chacra en las cercanias de esta ciudad. La persona qae desea verle puede dejar una esquelita con la calle y número de su casa en la libreria del Sr. Mackern calle San Martin núm. 20, s24-6p

Se necesita un jóven práctico pa-ra un almacen de comestibles y bebidas; calle Chacabuco número 27. s24-5p

La persona que quiera dar á criar un niño ocurra calle Representantes, de la plazoleta del Mercado 6 cuadras para el alto, panaderia, darán razon: la interesada es francesa, recien llegada. s24-2p

Arroz de la Carolina rico y muy entero á 32 ps. arroba; en el almacen de Saubidet, de la iglesia de San Juan para el rio. s24-3p

Colegio de la Independencia,
Calle de Chacabuco núm. 63.

Habiéndonos manifestado muchos padres de familia el deseo de conocer los nombres de los profesores de cuya cooperacion somos favorecidos, los damos á continuacion:

Doctrina Cristiana esplicada; el Sr. Cura D. J. A. Martinez.
Latin, aleman, francés; D. E. Vitry.
Castellano, inglés; D. Rafael Roca.
Francés, escritura; D. A. Nallet.
Aritmética, matemáticas, teneduria de libros, D. E. Vitry.
Geografia y historia universal, D. A. Nallet y E. Vitry.
Dibujo; D. Joaquin Silva.
Música, D. G. Amanabal.
Baile; D. J. Rousseaux.
Esgrima; D. Cesario.

El Doctor en Medicina Aubin, calle del Parque núm. 59 viene tres veces á la semana, los martes, viernes y sábado, visitar á los niños.

Los Directores del Colejio de la Independencia,
s24 8p A. Nallet—E. Vitry.

Medicina y Cirugia-Tratado teó-rico-práctico de las enfermedades venéreas y sifilíticas, por el Dr. D Juan Vicente y Hedo, médico-cirujano de Paris &a. Obra enteramente nueva; 2 tomos, octavo mayor, Valencia 1850. Se vende en la libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. s23 6p

Interesante—Se vende ó se cam-bia por otra mas al centro, una casa quinta con terreno de un cuarto de tierra, tiene 3 piezas de material techo de ripias, y ventanas con rejas, un rancho, pozo de rica agua con pilares de fierro y algunos árboles de ricas frutas, situada de San Nicolas 9½ cuadras para el campo; á mas se ofrece un jóven para dependiente de almacen, tienda ó mercaria, dando las mejores garantias; para tratar por una ú otra cosa ocurran á la calle Mayo número 142. s23 20p

Una quinta—Se desea alquilar una casa quinta á inmediaciones de la ciudad: las personas que tengan para alquilar, pasarán á la calle del Perú núm. 137 que encontrarán con quien tratar. s23-8p

Se vende una casa en la calle de Corrientes, de San Nicolas siete y media cuadras para el campo sobre la izquierda, edificada en un cuarto de tierra, con 6 piezas, pozo de balde y una pileta, con algunos árboles frutales. La persona que se interese en ella ocurrirá alli mismo, preguntando por la casa del finado D. Agustin Fierro, que hallará con quien tratar.

Al público—En la peluqueria de los Hermanos Ramandone, sita en la calle de la Federacion núm. 48, se acaba de recibir, un hermoso surtido de corbatas de razo y pequin bordadas, para baile, del mejor fabricante de Páris, á precios muy moderados. s23-9p

Obras ilustradas — Libreria del Plata, calle San Martin núm. 24.—Entre otras muchas obras con láminas y gravados, edicion y encuadernacion mas ó menos finas ó de lujo, hay: Las galas del amor, Monumentos de todos los pueblos, La moral en accion, Las mugeres de la Biblia, Vida de Jesu Cristo, El album relijioso, Aventuras de viajeros célebres, Idem de Telémaco, Viages alrededor del mundo, Recuerdos de un viage por España, Idem de un ciego, por Arago; El universo y el orbe pintoresco, Los Sautos Evangelios, Las catacumbas de los mártires, Año cristiano con las Domínicas, Los cien proverbios, Viajes y teatro social de F. Gerundio (La Fuente), Escenas de los animales, Idem matritenses, Misterios de Madrid, Religion costumbres etc. de los antiguos romanos, y griegos, (impresion de 1579); Buffon, historia natural con láminas iluminadas y sin iluminar, Salacroux, Judio Errante, Parodia de idem; Maria de la marquesa de Bella Flor, Mil y una noches árabes, La Semana, periódico pintoresco universal, España geográfica pintoresca, Corona regia, D. Quijote, Gil Blas de Santillana, La carcajada, La colmena, La linterna májica, El Domine Lucas, El diablo cojuelo, El hijo del diablo, ruinas de un convento, Los frailes y sus conventos, Españoles pintados por sí mismos, Doce españoles de Brocha Gorda, Museo de historia natural, Las flores animadas (en francés), El tigre del maestrazgo, Galeria de literatura española, Rienzi, Nuestra Señora de Paris, Veladas de la quinta, Idem de la cabaña, Maria Cristina, Historias de Carlos V. de Napoleon, de Zumalacarregui, de Zurbano, de España por Mariana continuada hasta el presente, de la revolucion de Francia, por Mignet continuada con la de Napoleon por A. Hugo, de Inglaterra por Hume, continuada por Smollet, Historias pintorescas de Francia, de Inglaterra, de Alemania, de India, de Méjico, de Suecia, de la confederacion Germánica, de los Estados Unidos, de la Suiza, de la Persia, de Bélgica y Holanda, de las Ciudades Anseáticas, de Malta y Cerdeña, de Sevilla y de Toledo. Hay tambien un variado surtido de devocionarios, mapas, planos, etc. s22-6p

Notice.—The undersigned begs to inform his friends, and the public in generel, that he has entered into the business of Ship Broker, and any commissions that maybe confided to him shall have his best attention. Felix Bernal.—Licensed Ship Broker.

Reconquista núm. 55.

AL COMERCIO.—Felix Bernal avisa á sus amigos y al Comercio en general, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno Corredor Marítimo de Número, ofrece sus servicio en este ramo, comprometiéndose desempeñar cualesquier comicion que se le confie á satisfaccion de los interesados. Reconquista número 55. s23-6p

Proyecto de un Código Civil para el Estado Oriental del Uruguay, por el Dr. D. EDUARDO ACEVEDO.

Se halla en venta en las librerias siguientes:
D. Carlos Willate, Perú número 13.
" Pedro Lesperon, Santa Rosa núm. 46.
" Benito Hortelano, Santa Clara núm. 105.

Es inútil recomendar la utilidad de esta obra á nuestros jurisconsultos. Arreglada á nuestras leyes y en su defecto á la doctrina de los mas acreditados autores, es un verdadero libro de estudio apesar de su modesto título. s23-8p

Concurso de D. Carlos Amousen—El Sindico de este concurso suplica á los acreedores de él, tengan la bondad de pasarse por su escritorio calle de San Francisco No. 91 con los documentos que justifiquen sus créditos para tomar razon de ellas y poder establecer las cuentas del fallido. Al mismo tiempo ruega á los deudores de Amousen se presenten en dicho escritsrio en el perentorio término de ocho dias, á satisfacer sus créditos, bajo la advertencia que dé no hacerlo así serán demandados ante el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853. s20 6p.

Carlos T. Getting.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á Junta general á todos los acreedores de D. Manuel Ferreira para el miércoles 28 del corriente á las doce del dia en el Salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero D. Francisco Madero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia en los documentos de credito en papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Septiembre de 1853. Callexa.

Aviso de la Colecturia General.

Por resolucion superior se saca á remate el derecho del mercado del centro y plazas exteriores, desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre del corriente año.

En su consecuencia los interesados depositarán sus propuestas cerradas, en el buson de la Colecturia, hasta el 29 del presente, en que se abrirán á la una de la tarde en presencia de los que concurrieran; y serán elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, debiendo el rematador aceptar letras por su importe por iguales partes, á 45 dias y tres meses contados desde la referida fecha, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados. Buenos Aires, 20 de Septiembre 1853. s22 9p.

Otro.

Por resolucion superior se saca á remate el derecho de via pública de la Boca del Riachuelo desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre del corriente año.

En su consecuencia los interesados depositarán sus propuestas cerradas en el buson de la Colecturia, hasta el dia 27 del presente, en que se abrirán á la una de la tarde, en presencia de los que concurran, y se elevarán á la superiodad, para la aprobacion de la mas ventajosa, debiendo el rematador aceptar letras por su importe por iguales partes, á 45 dias y tres meses contados desde la referida fecha, garantidas de mancomun et insolidun por dos fiadores abonados. Buenos Aires, Septiembre 20 de 1853. s22 7p.

Otro.

Por órden Superior se saca á remate el derecho del Puente de Barracas desde 1.º de Octubre á fin de Diciembre del corriente año.

En su consecuencia los interesados, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta el dia 28 del presente, en que se abrirán á la una de la tarde en presencia de los que concurran y serán elevados á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, debiendo el rematador aceptar letras por su importe por partos iguales á 45 dias y tres meses, contados desde la referida fecha, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados. Buenos Aires, Septiembre 20 de 1853. s22-8p

Se necesita una balanza hambur-guesa, que sea de 2,000 ó 2,500 libras, el que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Representantes No. 110. s23 8p.

En la calle de Venezuela frente al No. 222 se precisa un extrangero inteligente en el trabajo de quinta para hacerle una propuesta ventajosa. s23 6p.

A los aficcionados á la Marina— Se dan lecciones de náutica ó pilotage práctico, sea en propia casa como en casas particulares; los interesados pueden ocurrir calle de Cuyo al lado del núm. 83 donde tratarán sea por leccion ó para la enseñanza total de dicho pilotage. s23-4p

Un Tenedor de Libros, con todos los conocimientos y recomendaciones que puedan exijirse, se ofrece al comercio de esta plaza, calle de la Victoria No. 178 se informarán. s23 4p.

Artículos de Paris—Monsieur Mo-nis, que tiene su almacen de modas en la calle de la Victoria núm. 63, se hace un deber en avisar al respetable público que ha recibido varios artículos de moda, y muy particularmente guantes de cabritilla de Jouvin, conocidos como los mejores que se fabrican y que hay en Paris. Previene tambien que debiendo recibir muchos objetos de fantasía y artículos de Paris, su deseo es acreditar su establecimiento; para conseguirlo venderá á precios muy módicos artículos de primera clase y mucho gusto, y para adquirir reputacion de tener todo de superior clase y elegante, y vender mas barato que los demas es que ha hecho varios pedidos á las principales y mas acreditadas casas de Paris. Avisa al mismo tiempo que en su taller de peluqueria está el Sr. Cavalier habilitado, y uno de los mejores artistas para el peinado de Sras. y todo lo que concierne á su arte. s21-30p

Se vende la casa calle de Maypú números 14 y 16, que pertenece hoy á los acreedores de D. A. F. Sanchez y Ca., en virtud de la posecion judicial que se ha dado á los comisionados de la liquidacion de la masa. La comision se hallará reunida en la misma casa el Viernes 30 del corriente á las 12 del dia, para oir las propuestas de los que se interesen en su compra y resolver lo conveniente. s23-8p

La Semana—Periódico pintores-co, universal, en folio, con muchísimos grabados, vistas, &a.—Acaba de recibirse el 3er. tomo encuadernado en media pasta como los anteriores, y hay ademas algunas colecciones de los 3 tomos; libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. s21 6p

Propiedades en venta.—Una casa pequeña situada en la calle de Chacabuco, que produce mas del 1 p. % de alquiler.

Una quinta situada como á 1 legua de la plaza principal (partido de Flores) reditua el tres cuartos por ciento de alquiler.

Un establecimiento de saladero, muy inmediato á la ciudad.

Asimismo hay de venta varias otras casas bien situadas, y algunos establecimientos de campo al Sur y Norte de la Provincia: para mas pormenores, ocurrase á la calle de la Piedad N.º 97½ escritorio de los corredores de número Sorondo & Rossi. s21-8p

En un potrero en el camino de la Boca del Riachuelo, bajo de alambre, se toman caballos á cuidar por mes; calle Balcarce núm. 168 ó en el mismo potrero hallarán con quien tratar. s21-15p

En Barracas, del puente una y me-dia cuadra para los Quilmes, sobre la derecha, se alquila una atahona con dos asientos y sus correspondientes cernidores, con mucha comodidad; en la misma casa encontrará con quien tratar. s21-10p

Se ruega al Sr. Giovanni Pecorini que pase por la casa de comercio calle Belgrano núm. 48, por un asunto que le interesa. s21-8p

Ojo alerta!—En la sastreria calle la Merced núm. 222, frente á la plaza de las Artes, se encuentran un surtido de paletóts y levitas á la última moda, como son:

Paletots de casimir fino á 150, 170 y 180$, levitas id. id. á 180 y 200$, id. id. paño id. 200$, id. muy superior 250$, id. de casimir á cuadros 80$, id. de alepin 60 y 65$, id. de brin 50 y 45$, id. de alepin fino 80$, pantalones de casimir finos 70, 80 y 90$, chalecos de seda de todos colores y piqué 50 y 60$, id. de casimires 45$, pantalones de género 30 y 35$.

Se hace toda clase de ropa de medida á la última moda y con el mayor esmero á un precio equitativo, habiendo un surtido elegante y de la estacion para este efecto. s21-6p

Hotel et restaurant de las nacio-nes, calle de San Martin núm. 96—Claudio Manet dueño de este establecimiento ya bastante conocido en el ramo de fiambreria y pasteleria, avisa al público en general haber mejorado su establecimiento con la mejoria del arte, despachando en su restaurant comida á la europea y al uso del pais, á toda hora del dia y á precios sumamente equitativos, recibiendo pensionistas por mes ó á la tarjeta, haciéndose tambien encargos de toda clase por afuera; ademas tiene tambien varios cuartos recien empapelados con un gran local á la calle, propio para familia decente; el todo con comida ó sin ella. s20-15

Comisaria de Guerra.

Necesitándose construir 220 vestuarios completos para el Cuerpo de Vigilantes de Policia, los que se interesen podrán pasar por la oficina de mi cargo, donde podrán examinar los modelos, que estarán á la vista, y mandarán sus propuestas firmadas y cerradas el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevada á la Superioridad la que resultase mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 21 de 1853.

Santiago R. Albarracin.

Se vende el establecimiento cono-cido por el saladero del Reloj, con todas sus pertenencias; para tratar ocurran al mismo saladero. s21-8p

Se alquilan dos piezas en la calle San Martin número 90. s20 6p

En el molino Lorea se vende afre-cho de buena calidad á 8$ fanega, tomando la cantidad de 10 fanegas arriba. s20-30p

Sillas francesas—En la muebleria calle Santa Clara núm. 100½, hay un surtido de sillas de las mejores que han venido al pais, igualmente de caoba hechas en el pais; tambien hay un surtido de muebles al gusto del dia; se venderán á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte.

Tarboullé. s20-15p

100,000 PESOS
ES EL PREMIO MAYOR
De la Loteria Pública de Buenos Aires,

Que se jugará precisamente á las 2 de la tarde

El Domingo 16 de Octubre en la

PLAZA DE LA VICTORIA.

Con el permiso é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la Loteria Pública jugará la segunda série de doscientos dos prémios iguales á los de la extraccion del 11 de Septiembre, y esta se hará precisamente en el dia que indicá el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999. y litografiados en papel AMARILLO y en distinta forma de los de la Loteria jugada en esta fecha; los cuales se venderán á CINCO PESOS cada uno, é irán sellados en el DORSO con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el dia de mañana á las 12.

EL NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS SERA EL SIGUIENTE:

Un	premio	de—Cien mil pesos
Uno	id.	de—Cincuenta mil id.
Dos	"	de—Veinte y cinco mil id.
Cuatro	"	de—Diez mil id.
Cuatro	"	de—Cinco mil id.
Diez	"	de—Dos mil id.
Diez	"	de—Mil id.
Ciento setenta		de—Quinientos id.
Prémios–202.		Pesos–375,000.

Ademas habrá otro prémio de dos mil pesos, con arreglo á la oferta de los empresarios, y con motivo de haber salido una suerte en el número 49,922.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la Plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y alrededor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán, por los Sres. Comisario de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán á los lados de la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la Administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicaran extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta ciudad.

Ademas: la Administracion hará imprimir y repartirá extractos gratis con el sello de la Empresa.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cutaro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al PORTADOR los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en los parages de costumbre, como tambien en las casas siguienies:—Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20; idem de Lucien, calle de la Victoria núm. 49; idem de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105; confiteria calle San Martin número 146; idem Florida, calle del Perú núm. 160; idem Nacional, Plaza de Monserrat; almacen naval de los Sres. Brasch, Prange & Hall, en la Alameda; botica de la plaza de la Residencia; plaza de Lorea, almacen del Sr. Rosand; café de Paris, calle la Merced, al lado del Teatro Argentino; plaza de la Concepcion, almacen del Sr. Martinez; merceria de D. Pedro Antonio, esquina calle Suipacha y Cangallo; cigarrerias frente á la Catedral, Recoba Vieja núm. 3, y calle del Perú número 10; libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20; en la Administracion; al lado, en el núm. 74 y en la Botica del Indio, calle Federacion núm. 214.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1853.

LA EMPRESA.

REVISTA DEL PLATA

Periódico mensual, ilustrado, e c nsiva... men e consagrado al progreso material del pais.

Se suscribe en la Libreria del Sr. Villat... Perú Núm. 13½, y en esta Imprenta.

Los abajo firmados, recien llega-dos de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para relo... xes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.

Albasini hermanos. s7-30

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s17-30p

Se alquila un hermoso y espacioso corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurra á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mom. s15-16p

DEPOSITO de ropa de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62—Un surtido completo de paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda, capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachemira y tartan mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, idem con pechera de hilo, idem de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, idem de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla (Preville) de seda, de hilo y de lana, sombreros negros de felpa, de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon y géneros para chaleco de mucho gusto.

Para niños. Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses forrades en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

Artículos de goma. Zapatos para hombres, señoras y niños, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatillas de charol para baile, y otros muchos artículos que se venderán á precios muy moderados. s6

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.º de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtito de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s6—30p.

REMATES.

Por Tomas Gowland,

Calle la Defensa núm. 147.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

100 bolsas arroz buena clase, 50 barricas arroz de la Carolina superior, 200 docenas lenguas saladas clase superior, 25 latas grasa de chancho superior, 50 sobornales yerba misionera, 12 tercios idem paraguaya, 5 pipas vinagre superior, 200 barricas harina americana, 100 cajas té perla superior, 20 cajas té negro, 10 barricas almidon de trigo, algunas cajas masacote del Paraguay, 30 rollos tabaco negro de muy buena clase, 10 tarros tabaco negro picado superior, algunas bordalesas vino de Burdeos, 30 bolsas café en grano, 2,000 cocos del Brasil, 24 pipas vino de Cette rico para mesa en pipas á la catalana, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Patto y Jourde calle de Belgrano núm. 124.

El Miércoles 28 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura un hermoso y muy variado surtido de efectos francesas aparentes para la presente estacion, compuesto de lo siguiente:

Casimires de verano varias clases, un surtido general de brines para pantalones, brines blancos, piqué de color para chalecos, pañuelos de taparse de bareje, quitasoles de varias clases, género de lana para paletoes, camisas de hilo, de algodon y de Monte-Cristo, cuellos de hilo para hombre, corbatas de varias clases, paño negro fino, sombreros de felpa y de castor blancos, vestidos de baile de mucho gusto, un surtido muy variado de géneros de seda para vestido, escoceses para vestidos, foulares para manos, foulares para vestidos, tornasoles de seda, pequines negros y de colores varios anchos, raso negro y de color, pañuelos de combray y de hilo, géneros de vestido para verano, tafetanes, terciopelos, crespones y punto de seda, un surtido variado de pañuelos de seda de rebozo de varias calidades negros y de color, damasco de pura lana para muebles, zarazas de lustre y de colcha, corsées, bolsitas para señoras, velitos de gorras, mantitas para la cabeza, cuellos camisolines y mangas para señoras, pañuelitos, chalitos de seda para el cuello, manteletas y visitas de punto gro de Africa de seda, chales para señora de seda, pañuelos de media estacion, vestidos blancos bordados de niñas, gorritas de niños, encages negros de seda, 30 docenas camisas de hilo con avería y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos, compuesto la moyor parte de lo siguiente:

Zarazas anchas y angostas, bramantes y linezos de varias clases, pañuelos de rebozo de seda, muselinas en cortes para vestidos, camisas francesas, brines franceses para pantalones, camisas de diferentes clases, listados y cotines americanos, listados alemanes, pañuelos de algodon de manos, llnóes blancos, coronas y adornos para señoras, de hilo tucumanes é ingleses, ponchos calamacos, jergas, y otra porcion de efectos.

Por Guillermo Quirno y Ca.

En el patio del Parque de Artilleria.

De órden del Sr. Comisario de Guerra y Marina.

El Miércoles 28 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á las mas alta postura y á dinero de contado, le siguiente que estará á la vista.

80 tercios yerba paraguaya, una cantidad de arreos para carros de tráfico, una cantidad de cangallos ó arreos paja cargueros, tablas y tablones de pino con clavos de las que sirvieron para las trincheras y algunos otros artículos que estarán á la vista.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle del Perú núm. 55.

El Martes 27 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos que se estipularán, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos ingleses y franceses, así como tambien las existencias de una tienda, consistiendo de:

Zarazas anchas y angostas, paños azules, casimires bayetas de dos frises, lienzos tablon, idem tabla, idem angostos, bramantes, arpilleras, ponchos ingleses de lana, idem blancos, pañuelos de hilo de manos, idem de algodon pintado, idem de rebozo, medias de seda, idem de algodon, corbatas de seda, pañuelos de seda de manos, idem foulares, lustrinas, chaquetas de paño, pantalones, chalecos, chaponas, sombreros de felpa, idem de paja; cintas y cordones para tapiceros, flecos varias clases, camisetas, pañuelos del cuello, guantes de cabretilla, botones de nacar, gorras catalanas, calzoncillos, pañuelos de barelle, cotines de hilo, mantas, cortes de chalecos, varias clases damascos, estradelas, pellones de hilo, y otros muchos efectos que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematarán: Un cajon de escopetas finas de fulminante, de uno y dos tiros, 5 cajones papel fino de cartas, &a. &a.